medakan y wenter do Elizabeth. The residence of the property of the contract the beginness Mills William Street

com interior is the commentaries for

OFICINAS, MAYOR, 120.

ANO XXIX. NUM. 7360.

MADRID, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1878.

DE AYER 14 DE FEBRERO.

Parece que van a ser objeto de una distincion por parte del gobierno, los brigadieres Guillen Buzaran y Aizpurue, ministro y fiscal militar, respectivamente, del consejo Supremo de la Guerra.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: de Cabra, don José Nogueras; de Cartagena, D. Manuel Belda; de Ginzo de Limia, D. Benito Diaz Teijeiro; de Llerena, D. Luis Fernandez Martin; y de Cervera de Rio Alhama, D. José Martin Blazquez.

Se ha admitido la renuncia presentada por D. Fernando Cremades, escribano de Ayora. Y se han man ado anunciar vacantes en Almaden, Olot, Gandesa, Cervera de Rio Alhama, Alcala de Honares, Medina Sidonia, Ayora y Alcanices.

La Epoca rectifica anoche en los siguientes términos las apreciaciones que el Conservador, diario ministerial, hizo de ciertos juicios del primero de dichos colegas respecto del Sr. Layard:

«Sinceramente sentimos que haya causado estrañeza nuestra opinion sobre la escasa fortuna que ha tenido en su mision de Constantinopla el Sr. Layard, y que, equi-vocandonos o no, lo hayamos atribuido á

genialidades. Estas opiniones particulares nada tienen que ver con que, como asegura el Conser-vador, «el gobierno español aprecie en lo mucho que vale la personalidad distinguida del Sr. Layard y sus especiales y poco comunes prendas, asi de carácter como de

tacto y discrecion politica.» Y dice entre otras cosas el Conservador, replicando à la Epoca: «Siempre la manía de mezclar en las lu-

chas periodisticas el nombre de personas altamente situadas, fué origen de desavenencias, y, como el estimado diario decia muy acer adamente hace pocos dias, causa primordial de la decadencia de una parte de nuestra prensa.»

El cañonero Salamandra ha apresado en aguas de Torre-Ladrones un falucho cargado con 31 bultos de tabaco de contrabando y seis reos.

Mañana viernes se verificara en e palacio del Congreso, como hemos anunciado, el solemne acto de la apertura de las Cortes.

SS. MM. saldrán á las dos de la tarde del real Palacio, dirigiéndose al del Congreso por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, y volviendo por las mismas calles.

Precederá a SS. MM. la serenisima señora princesa de Astúrias. Veintiun cañonazos anunciarán la sa-

lida de SS. MM. del real Palacio, y otros tantos su llegada al del Congreso. En el pórtico de este se hallaran con anticipacion para recibir a SS. MM. los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senado-

res y diputados, precedida de cuatro maceros. Una diputacion especial de las mismas Córtes acompañará à la serenisima

señora princesa de Astúrias. Recibidos SS. MM. por la diputacion de las Cortes, harán su entrada en el salon, acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro | quia. maseros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputacion de las Cortes, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en

SS. MM. se colocarán en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que grafico.

S. M. el rey haya designado. Luego que SS. MM. hayan tomado asiento lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Córtes, y enseguida los asistentes à este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. Inmediatamente el el discurso de apertura de las Córtes, sididos por S. M retirándoso á su sitio.

S. M. el rey se dignará lecrlo; y leido lo entregarà al ministro de Gracia y la nieve ha cubierto las montañas de Justicia para que remita copias autori- aquellas comarcas, fenómeno raro en zadas a ambos Cuerpos Colegisladores | aquel país. y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

mandato en esta forma :

quedan legalmente abiertas las Córtes disposiciones arancelarias vigentes.

de 1878. Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concerrentes, SS. MM. bajarán del trono y saidrán del salon, predel palacio del Congreso, donde la dipu-tacion de las Córtes tendrá el honor de romperse el grilleto. despedirles.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernacion del reino se espedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adornen las casas del transito y para que, tanto en ellas como en las inmediaciones del palacio del Congreso, se observen las reglas de buen órden acostumbradas en

Durante el dia ondeará el pabelion nacional, así en el real Palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los establecimientos públicos.

cion de arquitectura son los siguientes: y re vende en las principales librerlas. Primer premio (medalla de oro) .-Proyecto de iglesia catedral, del señor D. Heriberto Rumeu y Guarini.

Segundo premio (medalia de plata).— Esposicion de Bellas artes, del señor D. Francisco Rabanal y Fariñas. Segundo premio (medalla de plata).-Proyecto de iglesia para Montmartre (Paris), del Sr. D. Ramon Tenas y Hos-

Tercer premio (medalla de cobre).-Monumento conmemorativo à la guarra de Africa, del Sr. D. Antonio Rovira y

Rabasa. Tercer premio (medalla de cobre) .--Proyecto de iglesia titular do D. Luis Aladreu y Mendivi.

Tercer premio (medalla de cobre) .-Proyecto de estacion de ferro-carril, del Sr. D. Casimiro Perez de la Riva.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 14.

Los periódicos de esta capital, en sus ediciones de esta mañana, confirman la noticia adelantada ayer por esta agencia de que una escuadra inglesa, compuesta de seis buques de alto bordo acorazados comenzó á pasar los Dardanelos ayer por la mañana, debiendo hallarse esta madrugada delante de Constantinopla.

El Times publica un despacho de San Petersburgo, segun el cual las negociaciones encaminadas a la celebracion de una conferencia para tratar sobre la cuestion de Oriente, han quedado de pronto suspendidas. Viena, 14.

Corren rumores de que las reservas del ejército austriaco van a ser parcialmente movilizadas. Ha sido llamado á toda prisa á Viena el archiduque Alberto.

Londres, 14. El periódico el Standard publica un violento articulo contra Rusia diciendo que Inglaterra no tiene más remedio que obrar, y que en caso necesario si le faitan aliados deben bastarle sus propias fuerzas. Lisbon, 14.

Un despacho telegráfico fechado en Castel O'Branco dice que el capitan Boyton paso ayer por delante de Villa Vieja Roldan. Añade que iba muy fatigado y que no podrá llegar á Lisboa ántes del domingo

Lisboa, 14 (9 mañana). Esta mañana, á las siete han regresado á esta capital la reina Pia y el principe heredero.-Fabra.

Viena, 14. Es ya un hecho oficial que la escuadra inglesa paso ayer los Dardanelos. Este acto de Inglaterra se considera desde luego como una protesta contra las condiciones de paz impuestas por Rusia á Tur-

Los rusos ocuparán hoy mizmo á Constantinopia con la aquiescencia del gobierno otomano, segun se cree. Esta noticia es completamente exacta y desde anoche es conocida por las grandes potencias.

Paris, 14. Lo mismo en Inglaterra que en Austria y Grecia, predominan en la opinion las

ideas belicosas. Se teme bastante y con fundamento, que la paz no pueda sostenerse.-Centro tele-

Ha fallecido repentinamente en esta corte, donde se encontraba accidentalmente, el Sr. D. Pedro Ponce de Leon y Gordon, hijo de los señores marqueses del Castillo.

Esta mañana á las diez, ha llegado á Madrid la corte. Inmediatamente recipresidente del Consejo de ministros ten- | bieron los reyes à los ministros y desdrá la honra de entregar à S. M. el rey | pues se reunieron estos en consejo pro-

Dice un periodico de Cartagena que

Por conducto del diputado á Córtes En seguida, acercándose el presidente Sr. Reig, los fabricantes de telas para del Consejo de ministros, recibirá la embalage y saquerio de Barcelona, han órden de S. M. el rey, y proclamará su dirigido al ministro de Hacienda una esposicion haciendo presentes los per-S. M. el rey me manda declarar que juicios que a su industria irrogan las

Uno de los cabos de vara que custodiaban à los penados que el lunes intentaron fugarse de Tarragona, está horicedidos y acompañados en la propia do de gravedad, por haberle atravesado forma que á su entrada, hasta el pórtico el cuerpo uno de los que huian, con una

Anteayer, al salir de Reus el primer tren en direccion à las Borjas, à pesar de los silbidos de aviso dados por los maquinistas en la curva inmediata al

puente del Rosario, fué alcanzado por la locomotora un hombre que en dicha la formacion de las tropas que deben curva estaba, destrozand le completaacompañar à SS. MM., y de las demas mente. Dicese que la victima era un pobre demente.

> Se ha publicado el tomo IV de la Historia de los musulmanes españoles de Dozy traducida por D. Federico de Castro, que dá à luz la Biblio coa cientificoliteraria de Sevilla.

-Tambieu se na publicado el cuaderno tercero del Compendio de Historia universal arreglado à las esplicaciones del Sr. Morayta por D. Ignacio | entiende en el asunto. Valor y D. Santiago Puig Perez.

-Bl Sr. Carulla, director de La Civilisacion ha traducido y publicado una Los premios otorgados por el jurado nueva novela del padre Juan José Fran-de la esposicion de Bellas artes á la sec- co. Se titula La Campana de Don Caco -Ha visto la luz en un folleto la es-

posicion que sobre aplicacion de tarifas de ferro-carriles han dirigido al senor ministro de Fomento varios agentes de aduanas, cosecheros y comer-

D. Alejandro Olivan. Abierta la sesion à la una y cuarto, el secretario conde de la Almina, leyó la lista de los senadores presentes.

S escusaron de asistir, por enfermos, los Sres. Rubalcaba y Posada Herrera (D. Be-Ocupó su asiento el presidente señor marques de Barzanallana, y dijo:

«Señores: Al tomar asiento en el sillon de la presidencia, creo que debo por hoy limitarme à proponer al Senado un voto de gracias para el presidente de edad».

Se acordo por unanimidad. Se procedió à elegir las comisiones que en union de las del Congreso han de recibir en la otra Cámara á SS. MM. en el acto de la apertura régia, y à la princesa de Astu-rias, resultando elegidos para la primera los señores marqués de Bedmar, Camacho, Caceres, marques de Santa Cruz, Barroeta, duque de Uceda, de Bailen, marqués de San Cárlos, Montejo, Robledo; duque de San Lorenzo, marques de Heredia, conde de Velle, Caballero, Monteverde, Just, conde de Vilches y Moreno Benitez, con carácter de suplentes los seis últimos; y para la segunda, los señores Almaráz, Ezpeleta, marqueses de los Villares y de Sierra Bullones, Vieltes, Campos de Orellana, Riquelme, Letons, Asquerino y conde de duendulain, los cuatro últimos como suplentes.

El presidente rego à los senadores que al acto de la apertura regla se sirvieran asistir de uniforme el que lo tuviera, y el que no de negro. Orden del dia para el sábado: Nombramiento de secretarios y division del Senado en secciones por sorteo,

Se levanto la sesion á la una y cuarto. Aun no se ha tratado nada en consejo de ministros de los proyectos relativos

al personal de los tribunales. Las plazas que se suprimirán en el Supremo, caso de realizarse este pro-

yesto, serán dos de magistrados. En las audiencias continúan suprimiéndose á medida que vacan, en la proporcion que se había acordado.

Ha llegado hoy à esta capital el diputado à Cortes por Cádiz D. Eduardo J.

Ha fallecido en Valencia la señora

marquesa de Cruilles.

En Miguelturra, provincia de Ciudad-Real, se cometió el sábado último un crimen horrendo. Un acaudalado labrador de dicho pueblo sospechó que un criado suyo le habia robado una cantidad en metálico, y deseoso de vengarse | conde de Torre Isabel; y suplentes, á los y recobrarla, llevó al que suponía culpable à otra casa suya con el pretesto de que iban à probar el vino de la bodega. En esta aguardaban al infeliz victima de una sospecha, varios hombres preparados al efecto, los cuales, increpando al desgraciado y pidiéndole la suma robada, se cebaron en aquel infeliz de una manera terrible, apaleandole, colgándole y desgarrándole la boca, hasta dejarle al fin por muerto.

Por la via de los Estados-Unidos se ha recibido hoy la siguiente noticia de la isla de Cuba;

«Habana 28 de enero .- El capitan general Jovellar puso en libertad cuarenta y siete prisioneros, que estaban en los castillos de la Habana, el dia del casamiento del rey Alfonso. .

causa de algunas pendencias por cuestion de deslinde de una finca, tiró uno de blica à Cuba y Puerto-Rico. los contendientes una pedrada à la cabeza de su contrario, quien falleció à las pocas horas. El hijo del difunto fué al signiente dia en busca del padre del agrasor y le asestó una puñalada, dejándole

Hoy se ha colocado en el salon de recapciones del ministerio de Ul ramar un magnigco retrato de cuerpo entero de S. M. el rey.

Se ha dispuesto que el tiempo servido por los voluntarios de la isla Cuba mientras dure la guerra, les sea de abono para estinguir su compromiso como reclutas procedentes de diferentes llamamientos.

Ha sido nombrado director de la aca-

demia de infanteria establecida en To ledo el brigadier de ejército D. Timoteo Sanchez.

Esta mañana á las diez y media ha intentado suicidarse en el Retiro, disparándose un tiro en la boca, un jornalero como de unos 33 años, casado, llamado A. O. y S. La herida que se infirió en la boca es grave. Inmediatamente fué trasladado à la casa de socorro correspondiente y despues de curado de primora intención fue conducido al hospital Nacional El juzgado de guardia

En el consejo de ministros habido hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha dado cuenta el presidente de los acuerdos tomados ayer por el gobierno, de la conducta parlamentaria que se propone seguir, del espiritu y letra del discurso do la corona, y de los proyectos de ley que serán leidos mañana en la Camara popular y de que dimos cuenta en nueztro número de anoche.

S. M. el rey aprobó en un todo lo manifestado por sus consejeros responsa-La junta preparatoria, celebrada hoy en el SENADO, ha sido presidida por el señor ra a las 12, hora en que se reunieron breves momentos en el despacho del ministro de Estado.

El ministro de Ultramar Sr. Elduayen se retiró à dicha hora para presidir la subasta para la contrata de los vaporescorreos que han de hacer el servicio entre la Peninsula y las posesiones ultra-

marinas. En el poco tiempo que permanecieron reunidos los ministros en el departamento de Estado se ocuparon de algunos detalles referentes à la apertura de las Camaras, de los funerales que han de Sr. Garcia Camba, se ha negado termicelebrarse en San Francisco por el alma de Pio IX, y se acordó enviar a Cons tantinopla la corbeta Africa en sustitucion à la Marta de Molina, que ha seguido su viaje à Filipinas, para que defienda los intereses españoles en aquellas aguas, à las órdenes de la legacion de España en aquel punto.

El señor fiscal de imprenta no pidió ayer dos penas contra nuestro apreciable colega la Patria; en la vista de la denuncia de este diario, como se ha supuesto por algun periódico. El Sr. Blas pidió la aplicación de una sola pena aunque se hubieran cometido, à su juicio en el articulo denunciado, dos ó más abusos, teniendo presente lo dispuesto en el art. 90 del código penal que citó dicho señor. Esta es la verdad de los hechos, que debe quedar consignada. Por lo demás, deseamos muy de veras que el tribunal pronuncie un fallo completamente absolutorio para nuestro co-

A las dos de esta tarde ha tenido lugar la sesion preparatoria del CONGRESO, para la eleccion de la mesa de edad, quedando constituida con los señores Garcia Camba, presidente; y secretarios los gres. Ochos (D. Miguel), Benayas, Gulhou y Bayon del

Valle. Se acordo el nombramiento de la comision para recibir y despedir en la sesion régia à SS. MM. y A. R. la serenisima prin-

cesa de Astúrias. Para la primera han sido designados los l Sres. Echalecu, marques de Muros, Bayon, Fontes, Souto, marques de la Vierna, Suarez Sanchez, conde de Xiquena, Angulo, Pidal (D. Alejandro), vizconde de la Villa Miranda y De Miguel. Suplentes, los señores Cisneros, Bañares . Finat, Mendez Vigo (D. Jacobo), Villarroya y marques de

Para recibir á la princesa, á los Bres. Cabezas, Candau, Ferreras, Parra, Herco Sres. Perez Zamora, Torres de Mendoza

Dacarrete. . El Sr. Perez San Millan pidió la palabra para tratar de la cuestion de billetes de convite; pero el Sr. García Camba manifestó que en las sesiones preparatorias no se podia tratar del asunto, levantando la sesion á las tres y cuarto,

Noticias autorizadas de Londres llegadas anoche por telégrafo, desmienten la enfermedad de la reina Maria Sofia de Nápoles. Dicha augusta señora sigue en Londres disfrutando del más satisfactorio estado de salud.

Bajo la presidencia del ministro de Ultramar, y con asistencia del subsecretario, directores y oficial mayor de dicho centro, se ha celebrado hoy á las doce el concurso público para la contra-En Tivisa, provincia de Tarragona, à ta del servicio de vapores-correos que han de conducir la correspondencia pú-

Tres han sido las proposiciones presentadas, La primera por los Sres. Olapor D. Antonio Lopez y compañía, por cadáver. Los asesinos han sido preses. 29000 pesos, viaje redondo, 215000 y 20000 respectivamente

El ministro de Ultramar dará cuenta al consejo de ministres del resultado del concurso para que resuelva la adjudi-

Hoy habia esperimentado elgun alivio en la grave dolencia que le aqueja, el distinguido escritor y aplaudido autor dramático D. Luis Mariano de Larra; Deseamos de todas veras el mas pronte completo restablecimiento do nuestro querido amigo.

DE AYER 14 DE FEBRERO

Dos juntas generales estraordinaria ha consagrado el circulo Mercantil á la discusion de las valoraciones del arancel. Anoche terminó sus tareas habiendo aprobado, con algunas ampliaciones, el proyecto de la comision. Los puntos más debatidos fueron las platas labradas, los azúcares, los papeles, pero sobre todo los tegidos de lana y algodon. Le pañeria puede decirse que entraño

toda la importancia de la controversia. La subcomision fijó en los paños delgados un valor de 17 pesetas el kilo y los gruesos de 15. Contra esta valoración hablaron: 1.º el señor Bustillo de la Pena, que pedia un valor de 28 pesetas 50 centimos, termino medio; 2.º el señor Dax, que defendió como más exacto el de 26'50; 3.° el Sr. Lozano, que acepto las pruebas y la peticion del señor Bustillo; y 4.° el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), que se opuso al dictamen porque ora bajo el valor dado á la par-nería, cuando á su juicio, los tegidos estranjeros que más se importan en España son de los precies medios y no de los bajos, porque no compiten en baratura con Alcoy y Béjar. Los fabricantes de Tarrasa y Sabadell fijan el valor en 32 y 25 pesetas respectivamente. Defendieron el dictamen de la comision los Sres. Somalo, Degollada y Heras (don Cipriano) con 250 muestras de paño. Mañana se presentará al ministerio de Hacienda el proyecto aprobado.

El presidente de edad del Congreso, nantemente à dar mas billetes de convite para la sesion de mañana á los senores diputados, que los que permiten los asientos en las tribunas.

Solo un billete ha repartido a cada diputade, mandando 80 al Senado y 20 al gobierno. A la preusa, como indicamos ayer, solo ha mandado un billete al periódico más antiguo de cada agrupacion

Con motivo del régio enlace se ha concedido la gran cruz del Mérito naval blanca à los comandantes generales de los apostaderos de Filipinas y Cuba, don José Polo y D. Cárlos Varcarcel, al comandante general de la escuadra de instruccion D Santiago Duran y Lira, al segundo jefe del departamento de Cartagena, brigadier D. Valentin Castro Montenegro, à los jefes de seccion del ministerio de Marina D. Patricio Montojo y D. Eliseo Sanchiz, al inspector de la armada D. Bartolomé Bustamante y al intendente D. Candido Montero.

Bajo la presidencia del señor marqués de San Gregorio, se ha reunido esta tarde el consejo de Instruccion pública en pleno, para el despacho del espediente de concurso relativo à la provision de la plaza de director de la escuela normal de Avila y el referente à la aprobacion de la terna para la catedra de historia natural de Lérida.

Ha sido favorablemente comentada en la Bolsa y ha producido una acentuacion en el movimiento de alza de los valores la noticia de que como consecuencia de la negociacion concertada últimamente entre el Tesoro y el Banco de España, el gobierno habia dispuesto que no se admitan ya las operaciones à préstamo que se venian realizando. Hoy mismo no se han admitido ya los ofrecimientos presentados. Es una noticia muy favorable para el crédito público, que es posible tenga su complemento en otra que se anuncia de análogos resultados.

El jefe superior de Palacio, señor duque de Sexto y el inspector general do la real casa, señor conde de Sepúlveda, han visitado la esposicion de los objetos reunidos para la manifestacion del trabajo nacional como regelo de boda á sn majestad la reina, y han quedado altamente satisfechos de la manera con que se ha llevado à efecto la idea del señor Santa Ana y de los brillantes resultados que ha producido, como prueba evidente de la gran importancia y vitalidad de la industria y del trabajo nacional.

Consideran los fefes de Palacio que la industria española se ha manifestad tal cual es y en todo lo que vale, y c me muestra de aprecio por trabajos ta brillantes y agradecimiento de la rea-familia hácia la delicada prueba de adhesion que en él ven, se depositarán en no, Larrinaga y compañía; la segunda los diferentes departamentos de Palapor el marqués de Campo, y la tercera cio los objetos que sean apropósito para ello, guardandose cuidadosamente con inscripciones que revelen su origen y conmemoren el acontecimiento realizado por iniciativa del Sr. Santa Ana y con el concurso de todas las industrian y de todos los industriales y trabajadores españoles.

> Puede darse por terminada la construccion del puente de Baeza. El diputado Sr. De Dios, ha ultimado hoy con el director de Obras públicas todo lo relativo à aquellas obras que han de ser de gran utilidad general.

Será trasladado á la audiencia de esta córte el magistrado de la de Barcelona señor marqués de San Miguel de la

Pasado mañana se reunirá la seccion tercera del consejo de Instruccion pública, con el fin de seguir la discusion pendiente sobre las bases para reglamentar la escuela de Artes y Oficios.

El señor gobernador de esta provinpara que los mendigos imposibilitados que imploran la caridad en esta capital sean conducidos á sus pueblos respecti-

Esta tarde se ha reunido la seccion cuarta del consejo de Instruccion pública para el despacho del espediente do una categoria de ascenso en la facultad de farmacia, y de otros sobre incorporacion de estudios hechos en el estran-

A consecuencia de la dimision presentada por el Sr. Adradas, médico del hespital de la Princesa, han sido nombrados: agregado primero D. Alejandro Auber y segundo D. Baldomero Gonzalez Alvarez.

En la imposibilidad de contestar à las muchisimas personas que han dado estos dias pruebas de verdadero afecto á los duques de Santoña, nos ruegan que hagamos público su agradecimiento y que oportunamente lo harán á cada uno de sus amigos. Tambien advertimos que que terminado el novenario del fallecicimiento de Su Santidad, el próximo domingo tendrá lugar el baile anunciado

Los diputados de la Coruña han conferenciado hoy con el ministro de Fomento y director de Obras públicas sobre la construccion del muelle de aquella capital. Han comisionado à los señores Herce, Caramés, Orense y Perez, para que aceptando los buenos propósitos del centro directivo ultimen dicho asunto.

Hoy ha debido remitir el ministerio de la Gobernacion su presupuesto al senor marqués de Orovio, y pasado manana dejará el ministro de Hacienda ultimados los presupuestos del Estado para dar cuenta de ellos al Congreso en una de las primeras sesiones.

Hoy ha cesado en el cargo de subsecretario del ministerio de Marina el contralmirante de la Armada D. Ramon pete, que se ha despedido del persohal de aquella secretaria con cariñosas y sentidas frases.

Cada instante que pasa se complica y agrava más la dificil cuestion de Oriente. Los telégramas recibidos hoy en centros muy importantes, son poco tranquilizadores para los amantes de la paz. Las graves noticias à que nos referimos, son el paso de la escuadra inglesa por los Dardanelos, contra la voluntad esplicita del gobierno turco, y la resolución de Rusia de ocupar militarmente a Constantinopla, atropellando las condiciones convenidas en el armisticio y los indicios casi ostensibles de una alianza entre Austria é Inglaterra contra el imperio ruso.

La Sublime Puerta ha protestado de paso de la escuadra inglesa por los Dardanelos con direccion á las aguas de Constantinopla, pero sus protestas no son atendidas ni respetadas.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo el ministro de Alemania, y otra, al parecer muy importante, con el ministro de Estado, el representante de Aus-

Procedente de Portugal han llegado à esta corte les diputados Sres. Rodriguez Gayoso y Vazquez de Puga.

Parece que la redaccion de los proyectos de Hacienda municipal, reuniones públicas y otros de que se ha ocupado el consejo de minisstro, se debe al Sr. Gisbert, subsecretario de Gobernacion.

Esta tarde han estado SS. MM. paseando por el Retiro y la Castellana. Su alteza real la princesa de Astúrias lo ha efectuado por la Casa de Campo.

Mañana à las diez saldra de Palacio un coche de gala, tirado por seis cabalos ricamente enjaezados, escoltado or fuerza de alabarderos, conduciendo al Congreso con el ceremonial de costumbre los atributos de la monarquia.

Parece que las oposiciones del Congreso, no solo presentarán candidato para la cuarta secretaria, sino tambien para una de las vicepresidencias, à un título de Castilla que tiene muchas simpatias con diferentes agrupaciones.

Se cree que las declaraciones polítiticas del presidente del Consejo en la reunion de esta noche de la mayoria, seran verdaderamente importantes.

A las cinco de esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRA FICOS:

Viena, 14. Se anuncia para muy pronto la reunion de un gran consejo militar.

El sultan de Turquía ha rogado á la reina Victoria de Inglaterra que renunciase
al proyecto de mandar una escuadra inglesa á Constantinopla.

Se cree que la reina ha contestado que le
era imposible acceder á la petición del sultan, aliadiéndole «que la entrada de la es-

Londres, 14.

cuadra inglesa en Constantinopla tiene un objeto pacifico.

Lisboa, 14. El capitan Boyton llego ayer á Abrantes, siendo recibido con entusiasmo. Sigue nadando hácia Santarem.-Fabra.

A pesar de que gran número de constitucionales atirman que votarán en blanco en la eleccion de presidente del Congreso, tenemos motivos especiales para creer que mañana á última hora acordarán presentar la candidatura del cia ha dictado las órdenes convenientes | Sr. Sagasta, á la cual, como es consiguiente, darán sus sufragios.

Si esto acontece, que repetimos lo creemos muy probable, el centro parlamentario votarà al jefe de la minoria constitucional, demostrando con este acto que no en vano sostiene la creencia do que son precisas soluciones de mutua y leal inteligencia entre los partidos afines hasta llegar à la identificacion.

Se ha dicho que existe el pensamiento de proponer al señor ministro de Hacienda la venta de todos los bienes de aprovechamiento comun esceptuados por la ley del 45, con objeto de destinar el producto à la amortizacion de la deuda; y esta noticia se ha comentado mucho entre los diputades, algunos de los cuales se manifiestan dispuestos á combatir la idea si llegara á tomar cuerpo.

El premio de 5000 reales, legado por el Dr. Asucro para el autor de la mejor Memoria sobre un punto interesante de las ciencias médicas, ha sido adjudicado este año por la real academia de Medicina al reputado médico-cirujano y catedrático de la escuela Normal central D. Francisco Sobrino é Iglesias, por un trabajo sobre la «fuerza medicatriz y aplicacion de su conocimiento en medicina.

Un periódico de esta mañana publica un estudio crítico de las poesías de don Victor Balaguer, escrito por el celebre literato francés conde de Tourtoulon. Es un trabajo muy notable que honra tanto al escritor francés como al autor español.

El Sr. Aragon, y los demás disidentes del directorio que preside el Sr. Pazos presentaron la dimision de sus cargos en la reunion última, y aunque en su proposicion no se decia terminantemenmente que debian unirse al partido constitucional, los dimisionarios irán á formar en las filas de esta agrupacion.

En el consejo de ministros de hoy se ha admitido la dimision del Sr. Fernandez Villaverde, director general de administracion y política, y se ha acordado el nombramiento para el mismo puesto del ex-diputado D. José María Rodriguez y Sanchez.

Tambien se ha acordado el nombramiento para jefe de la seccion de vigilancia con arregio al nuevo reglamento, del jefe de la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion, señer Santamaría, con el sueldo de 35000 rs. A a plaza de la clase de segundos que en Gobernacion deja vacante el Sr. Santamaria, ha sido ascendido D. Augusto Casanova, que se encargará probablemente de la seccion de orden público, y para la de la clase de oficiales tercoros, vacante por ascenso del Sr. Casanova, el Sr. D. Vicente Rico.

Asimismo se ha acordado definitivamente el nombramiento de D. Mariano Castillo ex-gobernador civil de Cadiz, para el mismo cargo en Zaragoza y el del Sr. D. Josquin Marton, para el gobierno de Valladolid.

Tambien se ha concedido en el consejo de hoy el tratamiento de escelencia à la ciudad de Morella, y á otra que no recordamos.

El Sr. Elduayen, ministro de Ultramar, dirigió ayer al gobernador general de la isla de Cuba el siguiente telé-

«Madrid 13 de febrero de 1878.-Nom brado por S. M. ministro de Ultramar, me ha decidido á aceptar este cargo la esperanza de que, en un breve plazo, podré comunicar á la nacion y á las Cortes la pacificacion de la Antilla, debida á los esfuerzos de V. E. y del general en jefe y á los heróicos servicios del ejército, de la marina, de los voluntarios y de los habitantes todos de esa provincia. Cuente V. E. con mi más decidido apoyo para tan patriótica empresa y con mi vehemente deseo de procurar el bien y prosperidad de Cuba

-José Elduayen. El gobernador general de la isla de Cuba, contestó ayer mismo, en los siguientes términos:

«Habana, 13 de febrero.-El gobernador general al ministro de Ultramar Felicito à V. E. en nombre de todas las corporaciones, clases y poblacion de Cuba por su nombramiento de ministro de Ultramar, y al agradecérsele así sus levantados propósitos en interés de la felicidad de la isla como sus lisonjeras frases para las autoridades, ejército, marina, voluntarios y habitantes todos, me cabe la viva satisfaccion de manifestar à V. E., que, desenvolviéndose los sucesos en el sentido de la marcha que llevan como todo lo hace esperar con sólido fundamento, podrá V. E. ver realizada muy en breve su patriótica aspiracion de anuncizr á las Córtes y al país el deseado término de esta prolongada y ruinosa guerra.» CONTRACTOR TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

BE HOY IS DE PEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

presidencia. - Reales decretos nombrando gobernador civil de Zaragoza á D. Mariano Castillo, y de la de Valladolid á don Joaquin Marton.

Guerra. - Real decreto refundiendo el consejo Supremo de la Armada en el de la Guerra con la denominación de consejo Supremo de Guerra y Marina. -Otro promoviendo á D. Laureano Gar-

cia Camison al empleo personal de inspec-tor jele de segunda clase.

—Otro promoviendo a D. José Jimenez al empleo de intendente de division.

—Oiro nombrando capitan general de las islas Canarias á D. Valeriano Weyler. -Otro disponiando que D. Antonio Mo-reno del Viliar cese en el cargo de conseje-ro de la zala de gobierno del consejo Su-premo de la Guerra.

Otros nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia á D. Ramon Bustamante, y de la de Albacete á D. Ma-

-Otros promoviendo al empleo de bri-gadier á D. Luis Riego-Pica, D. Francisco Monasterio Ferrandiz, D. Cayotano Solano, D. Bartolomé Ferrer y a D. Manuel Fernandez Rodas.

-Otros concediendo la gran cruz del Mérito Militar a D. Manuel Ruiz, D. José Claver y D. José de la Iglesia y Tompes.

Marina. — Real decreto disolviendo el

Consejo Supremo de la Armada.

Gobernacion.—Real decreto aceptando la dimision presentada por D. Raimundo Fernandez Villaverdo, director general de política y administracion. -Otro nombrando director de adminis-

tracion local á D. José María Rodriguez.

usts madrugada recibirates los asgaleste. BESPACHOS TELEGRAPI-

Paris, 14. Hoy han tenido lugar ea Versalles solemnes funerales por el eterno descanso del Papa. La concurrencia ha sido bastante numerosa, habiendo asistido comisiones de todas clases y autoridades.

La alta Camara estaba representada, pero no la asamblea popular; circunstancia que ha Hamado la atenci n.

Viena, 14. La cuestion de Oriente está en el más grave periódo en estos momentos. Tanto en los centros políticos, como los hombres autorizados que hasta aqui confiaban en la paz, se inclinan á considerar la guerra como segura.

Berlin, 14. Es segura la alianza de Persia con Rusia, si, como es probable, no se realiza la paz. Continúan los armamentos en todas las potencias. - Centro telegráfico.

Constantinpola, 14. El sultan ha dirigido un telégrama al czar dándole cuenta de la comunicación que había dirigido á la reina Victoria suplicándole que suspendiese el envío de la escuadra inglesa á Constantinopia.

El sultan en vista de esto rogaba al czar que diese la orden de que se aplazase la entrada de los rusos en la capital de Turquía hasta que recibiese la respuesta de la reina de la Gran Bretaña.

El czar de Rusia ha contestado á esta súplica diciendo que se limitaba á conformarse con las declaraciones hechas por su primer ministro el principe de Gortschakoff el 10 del corriente.

A consecuencia de esto, los rusos que se hallan à 15 verstas (unos 16 kilomotros) de esta capital, han comenzado su movimiento de avance sobre ella.

Berlin, 14. El ministro Sr. Bulow dio ayer una gran comida en honor del general italiano Cialdini y del brigadier español Sr. Ibarreta. Este ha sido recibido hoy en audiencia particular por el emperador Guillermo.

Esta noche hay gran comida de gala en Londres, 14. CAMARA DE LOS COMUNES. - El se-

cretario de Estado, Sr. Northwte, contestando ájuna pregunta del Sr. Hastington respecto à la cuestion de Oriente, dice que la Sublime Puerta se negó à dar un firman paralla entrada de la escuadra inglesa en los discutan y se juzguen. No pedirá más Dardanalos, pero el gobierno británico se ha creido en el derecho de disponer que la escuadra pasase aquel estrecho.

Añade que el gobernador turco del estrecho protesto, y que la escuadra inglesa se halla actualmente cerca de Constantinopla.

Rusia, dice, ha enviado una comunicacion manifestando que al acercarse los buques ingleses à Constrantinopia està en el caso de examinar si debe ocupar aquella ciudad.»

Inglaterra ha protestado contra esta declaracion afirmando que el envio de la escuadra reconece solo por objeto proteger á los nacionales y que no puede dar motivo a una ocupacion armada.

La oposicion pregunta al gobierno s considera como casus belli la ocupacion de Censtantinopla por los rusos. El gobierno no da contestacion alguna á esta pregunta.

Londres, 14. CAMARA DE LOS LORES.-El ministro de Negocios estranjeros lord Derby declara que el gobierno ruso ha desechado la conferencia de Viena. Esto no obstante, declara que tiene espe-

ranza de que se celebrará. Berlin, 14. Esta noche ha llegado á esta capital el

principe de Bismarck. Constantinopla, 14. Por un decreto del sultan, ha sido disuelta la Camara otomana.-Fabra.

Paris, 14. La Bolsa cerro: La Bolsa cerro: El 2 por 100 francés, à 73-05. El 5 por 100 francés, à 109-30. Esterior español, à 12 112 (bolsin 12 112). Amortizablo, à 27 112 (bolsin, à 27 314). Interior, à 00 (bolsin à 11 718). Consolidados ingleses, à 95 314

REUNION DE LA MAYORÍA.

Anoche á las diez se hallaban reuninidos en los salones de la presidencia 203 representantes del país que apoyan la política del gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. Ocupó la pre-sidencia de la mesa el Sr. Aurioles, vicepresidente más antiguo en la pasada egislatura, figurando como secretarios los diputados más jóvenes Sres, Guilhu y Ochoa.

El presidente del Consejo de minis-tres, que se hallabajsentado à la izquier-

en la marcha politica de lo sucesos en los tres años que dirige los destinos del país, citando el buen éxito de sus esfuerzos al satisfacer la necesidad de procurar sucesion à la Corona.

Se congratuló de la manera cómo el país y las potencias estranjeras habian espresado su asentimiento al enlace de S. M. con la reina Mercedes, cuyo asentimiento era la sancion más completa de la política iniciada por el go-

bierno y apoyada per la mayoria. Pasando a otro orden de ideas, bosquejo à grandes rasgos el estado difícil de la isla de Cuba cuando el gobierno se encargó de la direccion política y administrativa del país.

«Aparte de la importancia que en si tonia la insurreccion, dijo, iba envuelta en ella una cuestion de honra nacional. Era preciso probar á los que lo dudaban que en España existe aun aquella raza vigorosa fuerte y digna, que tanta gloria valió á nuestros antepasados.

«Nadie creia en nuestro triunfo. El gobierno apeló á todos los medios más oficaces para salvar nuestro honor comprometido en aquella region y á pesar de las inmensas dificultades con que se ha luchado, los esfuerzos de los generales Jovellar y Martinez Campos, secundados por valientes y sufridas tropas y los sacrificios que el pueblo español generoso y digno siempre se ha impuesto, la paz está ya próxima, os lo aseguro, señores diputados.

»Pudieran surgir aun pequeñas dificultades, pero la pacificacion total, absoluta de la isla será en breve un hecho. Solo quedarán las ruihas y los estragos que producen siempre las guerras y que so necesita luego algun tiempo para ali- para formar la nueva mesa á los señoviar sus desastrosos efectos, pero Cuba

sera siempre española. »La situacion de la Hacienda despues de los desdichados períodos de la revolucion era deplorable; el gobierno la ha remediado en lo posible de la manera que le era dable.

Falta aun bastante que hacer, mas no tanto como lo que se ha conseguido | Ordoñez y conde de las Almenas. hasta hoy; es cuestion de algun tiempo. »Cuando se ha sufrido una grave enfermedad en que estaban interesadas todas las ramificaciones del cuerpo, el restablecimiento ha de ser precisamento pausado y lento.

La verdad es, señores, que los resultados han sido inesperados, la recaudacion sigue en constante aumento, el crèd to público ha mejorado hasta el punto" de hacerse operaciones ventajosisimas como la que acaba de hacerse para completar la liquidacion de la Deuda flotante, prueba ostensible y manifiesta de que renace y progresa la confianza que el país deposita en los poderes consti-

tuidos. Debemos encaminar todos nuestros esfuerzos al porvenir procurando que el da y compacta con la cual estaba idenpaís se asocie à nuestros actos políticos | tificado en todas, todas sus tendencias por la bondad de los mismos. Ningun en todas sus aspiraciones. gobierno solo, puede hacer nada provechoso. Contamos, pues, con vuestro

Ninguna nacion digna se acobarda | tucion que nos rige; juntos hemos reaante los sacrificios, por inmensos que estos sean, cuando al fin que persigue van unidas las instituciones y el decoro

de la patria. Los Estados-Unidos, Francia, Rusia, Turquia y otras naciones, han dado alto ejemplo de ello recientemente.

»El gobierno de S. M. presentará en discutan y se juzguen. No pedira mas | ticia. créditos por que no los cree indispensa-

Nuestros desvelos se dirigirán á conseguir el complémento del régimen administrativo y a introducir cuantas economías sean compatibles con el buen the, dulces y pastas.

»A la vez que hemos procurado constituir administrativamente el país le hemos dotado de una Constitución política que es, sin ningun género de duda, una de las mejores del mundo.»

Ocupándose despues el Sr. Cánovas del último acuerdo del partido constitucional abandonando la abstension, se congratuló de que dicho partido haya comprendido espontáneamente que solo una mala inteligencia le impelió al re-

«Fundaban su actitud los constitucionales, dijo, en el nombramiento de senadores que hizo el gobierno al organizar el Senado, suponiendo que no quedaban cierto número de vacantes suficientes para que pudiera turnar en el poder otro partido dinástico. A las razones que se me dieron entonces, contesté que existian 35 vacantes próximamente. Hoy ha desaparecido aquella mala inteligencia en vista de la verdad de los hechos, desapareciendo á la vez la perturbacion política que aquella producia.

«Congratulémonos, pues, del paso dado por dicho partido legal y dinastico y merced al cual so ha desvanecido la nube que se vislumbraba en el horizonte politico.

«El gobierno ha visto cumplidos sus deseos de que se conociera que no habia provocado la cuestion.

Resueltas de una manera satisfactoria las principales cuestiones políticas, corresponde ahora mejorar la adminis-tración y cuanto tienda á la prosperidad y ventura de la nación. Venid, pues, á ayudarnos en tan dificil tarea y patriótica mision.

Si el gobierno ha tenido interes en que se apoyara su política, más debe tenerlo en que se persevere en el cami-no emprendido, ya que se ven sus esca-lentes resultados. Nadie nos negará que homos afirma-

da del Sr. Aurioles, pronunció un dis- do la dinastía; que hemos conseguido curso en el cual hizo la historia de las casi en su totalidad la pacificacion de resoluciones tomadas por el gobierno Cuba; que hemos iniciado las cuestiones constitucionales, y que los que unidos han conseguido esto, tienen condiciones

de ser un gran partido. Ningun partido puede blasonar tan justamente como nosotros de que nos haya unido el espíritu de disciplina, y por la idea que representa es preciso que se conserve.

»Abrigo la seguridad de que estre-

chándose cada vez más los lazos que nos

unen, permaneceremos perfectamente unidos al terminar nuestra mision. Nosotros pasaremos, cuando llegue el momento oportuno, del poder a la oposicion, y al volver à ocupar el poder, ¿quién sabe la persona que ocupar a mi puesto y los de mis compañeros? Lo que si puede asegurarse es que juntos viviremos y juntos moriremos, políticamente hablando, para bien de la patria y de

las instituciones. El Sr. Cadórniga como individuo de la mesa, usó de la palabra manifestando que como prueba de imparcialidad y desinterés debia la junta nominadora prescindir de los nombres de los que habian formado la mesa anterior, designando una nueva del seno de la mayoria que cumpliera su mision con el mismo

celo y quizá con más acierto. El presidente, Sr. Aurioles, à escitacion de los asistentes, designo para constituir la junta nominadora que habia de proponer la nueva mesa à los Sres. De Gabriel, San Millan, Tribe, Gasset Mateu, Echalecu, Morcillo, Arenillas y To-

ro y Moya. Despues de deliberar breve momen os se presentó de nuevo dicha junta proponiendo, en primer lugar, un voto de gracias à la mesa anterior y al gabinete

res siguientes; Presidente: Don Adelardo Lopez de Avala.

Vicepresidentes: D. Francisco Silvela, D. Fernando Cos-Gayon, D. Saturniuo Alvarez Bugallal y D. José Moreno

Secretarios: Sres Garirdo Estrada, isl Sr. Ayala se levantó para dar las gracius à la mayorla por haberle elegido para el honroso y grave cargo de

presidente de la Camara. Dijo que necesitaba desahogar su pecho manifestando la inmensa gratitud que debia à sus compañeros por la manifestacion de confianza que acababa de recibir. Añadió que no ereia tener condiciones bastante; para aceptar esta distincion y la renunciaria de buen grado pero que habiendo respetado siempre la voluntad de las mayorias porque nunca fue discolo, ni insubordinado, ni perturbador, aceptaba el cargo de presidente por no dar lugar à disidencias ni discordias y lo aceptaba con tante más gusto por proceder de una mayorla uni-

Juntos, anadió el Sr. Ayala, hemos a sistido à la más gloriosa de las restauraciones; juntos hemos hecho la constilizado la abolicion de los fueros, justa-

mente reclamada por el país. Concluyó asegurando el Sr. Ayala, que si hoy les daba las gracias á todos los diputados por haberse acordado de su nombre para presentarle candidato à la presidencia, mañana, revestido de este cargo, se limitaria a cumplir estrie-

A las once y media se levantó la sesion. No hubo taquigrafos. Los estractos que publicamos se refieren á ligeros

apuntes que tomamos al oido. Los diputados fueron obsequiados con

Hoy quedará firmado un pequeño arreglo en la distribucion de negociados de la subsecretaria de Gobernacion. Na. da de esto afectará al personal. La seccion politica pasará à la subsecretaria y la direccion de administracion y política se llamará de administracion local.

Anoche al terminar la funcion del teatro Real y cuando ya habian salido bastantes personas, al llegar al vestibulo y sobre la escalera que conduce á las butacas, apareció un tubo de caña atado con hilos fuertemente y con mecha de yesca encendida que comunicaba al interior del petardo, pues no era otra cosa el objeto a que nos referimos. El primero que lo vió parece que fué el señor Sagasta, que bajaba en aquel momento de un palco, y a su vista mandó a un vigilante que lo recogiera y lo apagara, librando à la concurrencia del susto consiguiente.

El escritor D. Nicolas Diaz Benjumes ha publicado en un elegante folleto el discurso que leyó el 14 del pasado enero ante la municipalidad de Sevilla. Los cervantista pueden leerle en la Gaceto del 6 del actual y otros periódicos que han publicado dicho trabajo.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ha presentado la dimision de su cargo el alcalde de Algeciras.

El domingo 17 del corriente celebran el segundo balle los sócios del Casino de Ar-tesanos en los salones del mismo, situados en la travesia de Bringas, núm. 1. Promete estar concurrido y animadisimo como el anteror.

BOLSIN.—Anoche quedó el consoli-dado á 12-80 al contado y 12 1/2 á fin de

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebraren Madrid el dia 20 de febrero de Ha de constar de 40.000 billetes, al

precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente à razon de 3 pasetas la fraccion é décimo. Los premios han de ser 1990, importantes 876, 000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIO'S. de 80.000 de..... de..... de 10 000... 20 000 de 5.000.. 15.000

de 2,500.. 100.000 de 300.. 492.900 99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor..... 99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo. ...

99 id. de 300 para los 99 núm eros restantes de la centena del que obtena el premio tercero... 29.700 2 aproximaciones de 4500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....

876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndoseconrespecto á las aproximaciones seña ladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40.000 y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al núm. 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se consideran

agraciados respectivamente los .99 números restontes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tiener derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteus. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehaciei. s para acreditar os números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos En algunos casos la dirección puede acordar trasferencias de pagos, median to solicitud de los interesados.

Madrid 26 de noviembre de 1877.-El director general, Javier Cavestany.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sindicatura de quiebra de la compañia general de crédit o depósitos y fomen to .- No habiendoso podido verificar la junta de acreedores de esta compañía, convocada al efecto por los sindicos de la quiebra de la misma, para el dia 12 del actual, por no haber concurrido suficiente número, se convoca nuevamente para el mártes próximo 19 del par

corriente à las cuatro de la tarde, en la plaza.del Progreso, 2, 3.º derecha; advirtiéndose que sea cual fuere el número de los asistentes, se tomará acuerdo sobre el objeto de la reunion, que serà valido.

Madrid 13 febrero 1878.—Por los sin" dicos, Ignacio de Santiago y Sanchez.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.

A las 8 .- 92 de abono .- Turno par . 8.º representacion de la opera de grande espectáculo, en cinco actos, del maestro Gounod, titulada

Fausto. A la mayor brevedad

Guglielmo Tell. En la próxima semana tendrá lugar una funcion estraordinaria y fuera de abono, á beneficio de la señorite Borghi-Mamo: un programa dará el detalle de esta represen-

TEATRO ESPANOL

A las 8 112 .- 136 de abono .- T. 1.º par 1. Los laureles de un poeta. 2. La campanitta de los apuros.

PRINCIPE ALFONSO

No hay funcion. Mañana sábado, 16, Il Trovatore.

TEATRO DE LA ZARZUELA

4 las 8 112 .- 5 ' série. - 138 de abon Turno 3. par. El barberillo de Lavapies.

TEATRO DE APOLO.

. whitemant at Got the A las 3 172. - 6. del 2. abono. - Turno

Ultima representacion de la zarzuela de costumbres populares, en tres actos, dividida en to cuadros, en verso, original de D. Julio Nombela y D. José Castillo y Soriano, música de los maestros Rogel, Chueca y Valverde, fitulada

Los barrios bajos.

Carmon..... Sra, Raquer. Dionisia..... Lopez. Veneno Cros. Una senora..... Bardan. Maestra L...... Arveras. Schora Pepa...... Cigarrera I...... Gallardo. Idem Acchedo. Mujer i. y aguarden-Idem. Cigarrera 3.* ... Gomez. Idem. Idem. endedora i. .. Fernandez Cigarrora 4 Vendedora t. Idem. Minra. Maestra Talla Agusti. In Monon Rosell. Orejon. Cubero. Manini:

luan

Jimenez (J.) Escriu. Idem Idem Calz more I ... Cancela. Paset de la como de la Prieto. Toril at hir ero... the in ector Rodriguez. de la i i e m Barragan. D Telmin Idem Perice & sutl cla. Toscano. Chapui.

Cantos. Polin. D I et r abel i.... Vidal. Lopez. la villa vicine a. ... Romero. Nino Jimenez divinted to the transfer Br. Cantos. Hernandez. Algunt, bombros.

Jimenez (F.)

Señoras, cigarreras, ven le loras, hombres dei puoblo, soldados, presos, vendedores, alguaciles, etc., coro general y acompaña-

COMMINIA

A las 8 112 .- 142 de abono. - Turno 1. 1. Suma y sigue.

2.º Quiero ser pobre. 3. Baile.

MOVEDADES. las 8 112. - 135 de abono. Los polvos de la madre Celestina.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 8 112-86 de abono.-Turno 2.º

VARIEDADES

1. Redimir al cruttuo

2. No muteis at alcalde.

A las 8 112 .- El Memorialista. A las 9 111 .- Segundo acto. A las 10 112 .- El fin del cuento. A las 11 -El frac nuevo.

BALLIN ESLAVA

A las 8 112 .- De mano a mano. A las 9 112 .- En la plaza de Oriente. A las 10 1/2. - En la Vicaria. A las ii -- Servir para algo. Cuadros disolventes.

MARTIN.

A las 8 .- 18 de moda Valentin el guardacostas. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL

A las 7 .- El secreto en el espejo. A las 8 .- El tio Conejo en Turquia. A las 9 .- El mundo cómico. A las 10 .- Todos embusteros, A las !i .-- Un rey y un ranchero.

Dalles.

BALON DEL PRADO.

Gran esposicion de fieras de Mr. Bidel. Gran funcion à las 3 1/2 de tarde; comida y trabajo de todas las fieras más terribles amenizara la funcion una gran banda

La esposicion estará abierta tedos los dias hasta dos horas ántes de la funcion. Entrada, 3 rs.

GRAN CETACEO.

Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia; Alcalá, 24. Entrada, un real. De 8 de la mañana à 11 de la noche.

MANIFESTACION

DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA À S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO por orden de presentacion de los objetos. (Continuacion.)

Nameros.

1990

416 D. Teodoro de Ibarzabal, fabricante de armas y de objetos de bisuteria y joyeria de hierro y acero cincelados, repujados, incrustados, enchapados y damasquinados con oro y plata; premiado en las esposiciones de Viena y Filadelfia. — Eibar. — Una peineta de hierro, trabajada por el mismo Sr. Ibarzabal, con tres escudos de armas, el de las reales de España, el de la casa de Orleans y el de Guipúzcoa.

Exemo Sr. D. Cipriano Rodriguez Arias, senador del reino.-Bejar.—Cuatro trozos de paños de diferentes colores.

415 D. Luis Puig y Marceli, fabricante de sillas articuladas.--Coruña.-Dos sillas de su fábrica. Sres. Rubine é hijos.—Coruña.— 24 libras de chocolate, clase superior, de su fábrica «La Española».

D. Miguel Cotofre. - Coruña.-Conservas de su fábrica. Sres. Ugarte y C.", dueños de la fábrica La Coruñesa, de cristal dorado, tallado, grabado y pintado.—Coruña,—Dos floreros de grandes dimensiones, trabajo de gran merito, que han sufrido

algun desperfecto en el camino. 422 D. José Fortis. — Madrid. — Un gran estuche de terciopelo blanco con una magnifica y estensa coleccion de objetos de perfumeria.

D. Matias Lopez. - Madrid. -Una construccion de chocolate que representa una rotonda y dentro de ella el acto de los desposorios de SS. MM., con otros varios adornos y objetos de los que constituyen los productos de su gran fábrica de chocolates. 424 Dona Isabel Masagué y Rosich.

- Tarragona. - Un corsó bor-D. Miguel Noya. - Valencia. -Un cuadro de mosáicos Noya,

muestra de esta importante fabricacion.

D. Ramon García Sanchez.-Madrid.—Una poesia. Sres. Corcho è hijos.-Santan-

der.-Un cubo y un jarron de

zinc pintados, para lavabo, fabricacion única en España. 428 D. Mateo Llantada y Rucabado.

- Castro-Urdiales. - Latas de conservas alimenticias, fabricacion muy adelantada à pesar de los perjuicios que sufre por los derechos de espertacion de la

hojalata. Sres. Mirat é hijo.-Salamanca -- un cajon con muestras de atmidon de su fábrica

430 La España Industrial, gran fábrica de tejidos y estampados de algodon, en Sans, provincia de Barcelona - Treinta y tres piezas de indianas para vestidos; cretonas para colchas, cortinajes y tapiceria. Esta fábrica sostiene innumerables operarios y ha sido premiada en todas las esposiciones. Sus magnificas cretonas llamaron altamente la atencion del jurado internacional de algodones de la esposicion de Filadelfia, que las consideró como las mejores que se fabrican.

431 D. Rafael Atché.-Barcelona.-Un busto en yeso de S. M. el rey. Sres. Hijos de Rosich y C. .-Barcelona.-Once piezas de tela de algodon para sábanas.

D. Benito Malvehy, fabricante de sederia y pasamaneria para muebles.—Barcelona.—Una colcha de una pieza para cama grande, de damasco de seda, celeste, guarnecida de fleco de grana, agreman y borlas; un tapete para mesa-velador, de raso de seda blanco, acolchado, guar-

1920年1920年,1920年,1920年1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年,1920年 necido con fleco, agreman, cordon y borlas.

434 D. Juan y D. Antonio Bastinos. -Barcelona - Muestras de sus libros y publicaciones para escuclas, material de enseñanza, libros para instruccion de maestros y libros para premios. Lista casa ha sido premiada en cuantas esposiciones ha tomado parte, y su especialidad son las pu-

blicaciones para escuelas. Señora viuda de Martorell y compañía. - Sans (provincia de Barcelona). - Un juego completo de tocador, un plato con el escudo real de España y dos platos con el escudo de Barcelona. D. Pedro Ribó y compañía. - Bar-

celona. - Una caja con terrones de azúcar, producto de su fábrica La Cubana. D. Francisco de Paula Isaura -Barceiona. - Un lindo tocador estilo Luis XVI, de bronce con plata oxidada, toques dorados y esmaltes. - Su fábrica de bronces de arte, metal blanco y plata Ruolz ha obtenido 17 medallas en varias esposiciones; cuenta

y está al nivel de las más adelantadas del estranjero. Sres. Puig y Fabra.-Barcelona. -Una caja que contiene una cajita con varias manufacturas de hilos de lino y algodon procedentes de las fábricas que posecn en

cerca de un siglo de existencia

San Andrés de Palomar y San Martin de Provensals, las quales han sido premiadas en la esposicion de Filadelfia y en otras va-

Sres. Parellada, Flaquer y C.'-Sans, provincia de Barcelona .-Tres piezas de panas o terelopelo blanco de algodon.

440 D. Epifanio Robert. - Barcelona -Un reclinatorio, construido en los talleres, que forman el centro de construccion que dirige, y que es el único en su clase. Sres. Ricart y C.º, fabricantes de estampados en San Martin de

Provensals .- Diez y osho cortes de su fabricacion. Esta fábrica fué fundada en 1848, produce unas 120000 piezas al año, que valen 4.000000 de pesetas, y ha sido premiada en muchas esposiciones universales y nacio-

Sres. Jaumandreu y C. - San Martin de Provensals, provincia de Barcelona.-Quince muestras de algodones estampados,

Sres. Borrell y Pujadas, fabricantes de sederias.—Barcelona. -Una elegante caja con un corte de vestido y varios panuelos de seda. D. José Tolra y C. -Balsareny,

partido judicial de Manresa, provincia de Barcelona.-Cinco piezas de madapolan. (Continuard.)

OSFOROS A 17 Y 19 CTOS. paquete. Cajas de goma de 2 112 & 4 rs. docena.—PUEBLA, 6.

EL MAS PODEROSO estimulante de la fuerza genoratriz, perdida por escesos o prematura vejez, son las pildoras marinas de Yarto Monzon. Eficaz en la esterilidad é impotencia. Caja 30 rs Descalzas, 6,

AMAS DE CRIA. Se reciben anuncios para su colocacion en La Bienhechora,

Madrid.

Alcalá, 39. 32 RS. PAR.

Anteojos legitimos, cristal de roca, garantizado por J. DU-BOSC: 1000 reales á quien prue-be que no es roca natural.—Se mandan à provincias diciendo del Monte de Piedad y testael número y clase de vista. Pri-meras novedades en bisuteria de todas clases.

mentaria, hay un gran surtido de alhajas de ocasion: su venta calle de la Montera, 32, platería.

ARENAL, 19 Y 21.

A LOS QUE PADECEN DEL desde 8 à 9 rs. arroba, de 10 à 16 desde 8 à 9 rs. arroba, de 10 à 16 líneas. Se vende desde 10 arrobas en adelante. — Imperial, 8, cordelería.

Instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco.

Instrucción de la seconomica del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco.

Alicante: Mayor, 22.

PROCEDENTES

FLEJE USADO

número 14.

Reforma y hace sillerias desdessor silvanes y toda clase de obra. Sta. Brigida, 7, 2.

CE COMPRAN PIANOS Y ORSganos. Plaza del Angel, estanco.

Reforma y hace sillerias desdessarion, participa que este despacho tiene esclusivamente su representacion de la que carecen agentes que se dedican à la espendicion de dichos articulos, tomando el nombre de esta fábrica.

PARA MANILA

El 1. de marzo saldrá de Cádiz y el 5 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español VICTORIA.

Arce Mazon. Tetuan, 23, entresuelo

esquina á la del Cármen.

CE CEDE UNA TIENDA CON Danaqueleria, en punto céntrico. Darán razon, Tudescos, 35, agencia de Anuncios de Escamez.

A MADRILEÑA

Fábrica de bujías esteáricas, estearina y jabon de oleina.—

SE VENDE ESTRAJUDICIAL—

Omente, prévia retasa, la casa núm. 27 de la calle de Alcalá de esta corte, que tiene de solar solar drá efecto el dia 28 del corriente, á las once de su mañana, en la notaría de D. Juan Perea, calle Mayor núm. 114, triplicado, cuarto 2.°, en donde estarán de manifiesto el pliego de condi-

Fábrica de bujías esteáricas, cuarto 2.°, en donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones favorecedores que ha trasladado el despacho de la calle del Caballero de Gracia, 15, á su antiguo establecimiento plaza del Principe Alfonso, 14, á Idonde pueden dirigirse los pedidos y

Madrid, Ruertas, 14, bajo.



manifiesto el pliego de condi-

Galoire y compañía, en Bar-

MUEBLES.

Gran surtido de sillerías de reps, saten y seda, juegos de gabinete de forma inglesa, e peratriz, Maria Antonicta y on- tuoria, Lope de Vega, fianza; armarios de luna, entredoses, lavabos y marcos talla-dos. Para tomar una idea de lo instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estomago. Precio, 6 y 10 rs. frasco.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, núms. 27 y 29; y Arenal, 2.

Alicante: Mayor, 27.

Depósitos. — Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Alicante: Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 28.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 28.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 28.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 29.

Depósitos. — Madrid: Farmacia d

ANTIGUEDADES. Compra y venta.-Concepcion

D. FRANCISCO RODRIGURZ

Y MERA ha fallecido hoy 14 de febrero, à las siete y media de la mañana.

R. I. P.

Su sobrino D. Emilio Rodriguez y demas familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle à Dios y asistir à la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el viernes 15 del corriente, à las once de la mañsna, desde la casa morCompia al contado, y a los
tuoria, Lope de Vega, más altos tipos de VALORES
núm. 21, al cementerio
de San Lorenzo y San
José, en lo que recibirán
favor.

SEIS POR CIENTO anual.

A 120 rs. las dos estaciones. Se
remiten a provincias franco de
porte a 136.

Aramburo, óptico, calle del
Príncipe núm. 15, frente a la
Comedia.

A LMONEDA DE MUEBLES Y núm. 21, al cementerio

El duelo se despide en el cementerio.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAM-VIAS.

MADRID. PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NUMERO 3.

TRAMVIAS de Madrid à Leganés, Madrid al Real Sitio del Pardo, y San Sebastian à Antiguo, Pasajes y Renteria. Capital actual 500.000 pesetas.

(con arregio al articulo 16 de los estatutos) de la tercera série de 2000 acciones de 125 pesetas cada una, EMITIDAS A 75 PESETAS con cupon corriente vencedero el 1.º de julio de 1878. LIBERADAS DE 50 PESETAS El cupon número 3 vencido en 1. de enero de este allo.

respondiente al segundo semestre de 1877, ha sido satisfecho a razon de 5 p. 25 o sean 10.50 or 100 o 21 por 100 al año.

La producto de esta em. sion está destinado á las obras del ram-via de San Sebartian.

La suscrición quedará ablerta desde el jueves 14 del corriente, todos los dias de las 11 á las 5.

Los pedidos de provincias ceben ir acompañados con giros a la orden del presidente de la Compañía General Española de Los pedidos no son reductibles, quedando cerrada la suscri-

cio tan pronto como se cubra su importe. Madrid, Relatores, n.º 26.

DLAZA DE TOROS DE OVIE-*I do .-- los que descen arrensadarla pueden dirigirse a don

TELEFONOS ALEMANES á 120 rs. las dos estaciones. Se

A LMONEDA DE MUEBLES Y Sillerías. Salud, núm. 19.

PINCA RUSTICA. - RENTA, Donato Arguelles, de aquella zon, Amor de Dios, 9, 2., de onmudena y Animas en Santa Ma- ecquina al café Imperial y el ria, está invitada á asistir á las la misma calle delante de l honras por S. S. Pio IX el dia 15 verja de les jardines del Euen del corriente, à las diez de la Retiro. mañana, en dicha parroquia Esta piedra viene empleando Lo que se avisa á los archicos se con gran exito en toda class frades para que se sirvan asistir de aceras, patios y portales Madrid, 13 de febrero de 1878.-Elsecretario primero, José Sanchez Rubio.

SACRAMENTAL DE SAN LO-Drenzo y San José.—Invitada esta sacramental por los señoros curas parrocos de las de San Lorenzo y San José para asistir á las exequias que por el eter-no descanso de Nuestro Santísimo Padre Pio IX celebrarán en sus respectivas iglesias, á las i de la mañana, el sábado is del corriente, se espera la asistencia á estes actos de los señores sacramentales.

MUEVO COMPENDIO CLINI-Co por ei Dr. Tejada y Espana, director de El Génio Medico. de 700 páginas. A 40 rs. y 20 a los que se suscriban à El Génio. La esterilidad en la mujer, traduccion por el mismo, à 10 reales

Administracion, Mayor, 119, imprenta.

pajar y habitacion para vivir, se alquila próximo al parados de Muñoz: esquina al mismo

parador, taberna, darán razon.

Sólidos y elegantes. Horno de la Mata, 18. A. Sanahuja.

JABITACIONES. - ESPOZ Y Mina, 17, razon el portero LMONEDA DE MUEBLES -

A Concepcion Jeronima, 7, pl. CE OFRECE UN PROFESOR Ode idiomas y matematicas sublimes. Calle de Buenavista, 47 8. de la derecha.

EMPRÉSTITO, residuos, facturas, cupones. Se compran, Fuentes, 8, segundo izquierda,

CH COMPRAN TALONES O Deartas de porte de los ferrocarriles franceses. Todo el que

recibe envios de Francia debe tenerlos. Empresa de trasportes de J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14,

UNA SEÑORA VIUDA DESEA dos caballeros estables, ad-virtiendo que nunca ha sido ni es casa de huéspedes. Informaran, Espos y Mina, 5, comercio. LMONEDA DE MUEBLES Y

Asillerias. Reina, 6, bajo. 1 CE CEDE SALA Y GABINETE. dzquierda.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Segovia, 33, cto. 2.º

CE CEDEN HABITACIONES. DSevilla, 11, pral. izqda. 1

LMONEDA DE MUEBLES, A silleria de seda. Meson de Paredes, 27, 2. dcha.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Isabel la Católica, 18,

CE VENDE UN DOSCAR DE Ddes ruedas. Calle de Ceniceros, núm. 8.

EN CASA PARTICULAR SE ba á dos caballeros o un matrimonio estable. Razon, Lobo, 18,

Se necesita un depen-diente que haya servido en ana casa-comercio. Carretas, 25, tienda.

PARROQUIA DE SAN JOSE.—
El sábado 16 del actual, á las diez de la mañana, se celebrarán en la parroquia de San José solemnes exequias por nuestro santo padre Pio IX, á cuyo acto concurrirán todas las corporaciones de la misma. La oracion fúnebre está á cargo del señor Cardona, y asistirá la capilla del Canto Sacro.
El señor cura de esta parroquia invita á todos sus feligreses para que le acompañen en Jesusa de Arjona, hijos y su hijo

D. CÁRLOS DE PERÁLTA Y ARJONA
el 31 de julio del mismo año
Todas las misma que se celebren el dia 15 en la iglesia de Calatravas por los señores sacerdotes adscritos à la misma, seno descanso de sus almas.

La Exema, señora doña descanso de Arjona, hijos y descanso de Arjona, hijos y descanso de San José concurrirán todas las corporaciones de la mismo año
La Exema, señora doña de San José concurrirán todas las corporaciones de la mismo año
La Exema, señora doña de San José concurrirán todas las corporaciones de la mismo año
La Exema, señora doña de San José concurrirán todas las corporaciones de la mismo año
La Exema, señora doña de San José concurrirán todas las corporaciones de la mismo año
La Exema, señora doña de San José concurrirán todas las corporaciones de la mismo año
La Exema, señora doña de San José concurrirán todas las corporaciones de Calatravas por los señores sacerdotes adscritos à la misma, senore de Calatravas por los señores sacerdotes adscritos à la misma, senore de Calatravas por los señores de Calatr

ses para que le acompañen en tan religiosa solemnidad.

ENFERMEDADES

CONTAGIOSAS.

SE VENDE UN PIANO DE denda, daran razon.

Smesa y un toloscopio, FuenCarral, 79, 2.

A-1

Lienda, daran razon.

UESPEDES, 7 rs. 2 COMIDAS
Carral, 79, 2.

OF NUMBER OF BRIDGE PARTIES

obras particulares cuyos pun os más centricos don lo est A REAL ARCHICOFRADIA colocada y puede ve se, son on Lide Nuestra Señora de la Al-lile de Alcala, acera del nues.

> demás pavimentos, por le grandes ventajas que ofreco de conomia y dura ion. Dirigirse a Francisco Yagu compania, calle de la Penia

sular, 7, h. ja izgda. B ADMITEN DOS O TRE Shuéspedes. Fomento, 42, bajo derecha.

TE CEDEN DOS BUENAS HA-Ditaciones. Montera, 31, 3

E CEDE UN GABINETE CON alcoba. Tudescos, 3s y 10, el portero dá razon.

La senora

DONA EMILIA AVILA DE ZUBIRI ha fallecido hoy juéves 14 del corriente, á las ocho y media de la mañana.

R.I.P. Su desconsolado esposo D. José Maria Zubiri; sus hijos, nietos, hermanos, hijos políticos, pri-mos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir à la conduccion 3 las once de su mañana. di sue la casa mortuoria, Urosas, 16, al cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Sesto aniversario. El Exemo. señor

FERNANDO DE ARCE Y VILLALPANDO conde de Torres-Secas, brigadier de los reales ojércitos, falleció el 15 de fe-

brero de 1872.

Todas las misas que el Ocorredera baja, i, principal dia 15 de febrero se celebren en las iglesias de San 🖗 Antonio de los Portugueses y Buena-Dicha, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

> tisima señora condesa viuda ruega á suz ami gos se sirvan eacomendarle à Dios.



El Exemo, señor TENIENTE GENERAL

《大学的人》

JOAQUIN DE PERALTA Y PEREZ DE SALCEDO falleció el 15 de febrero

y su hijo

Jesusa de Arjona, hijos y hermanos ruegan á sus a amigos les encomienden de Dios. & Diox. staura for means of #

Such as a season with the second with

ienda, darán razon.

PRIMER PREMIO EN PAPELES PARA FUMAR.





MARCAS DE PROPIEDAD.



FUENTE VALENCIANA

CO A NI CLORURO ta fabrica, de la propiedad de R. COMAS DELGADO, de Valencia, es la primitiva en pap les an cola, y está situada á la márgen del rio Cloriano. Sus pastas son alimentadas por un mar estad de agua cristalina, que nace à 500 metros de la misma, y perfectamente encañada; no ser de luz hasta que entra en sus cilindros, debiendose à esta circunstancia la nitidez de sus prosuctos, y a la ausencia completa en su elaboración de cloruros, ácidos, ni otra materia nociva. Siepresentacion central: Jacometrezo, núm. 72, cto. 2.º derecha, Madrid

Despacho del fabricante R. Comas Delgado, Valencia.

MA PARA FUERA DE MA-1 drid. Olivo, 37, peluquer.'-1 JE CEDE SALA Y GABINETE Jeon asistencia o sin ella á pre cios arregli dos. Aduana, 22, 3. derecha

PURO

LA PALMA

ALA Y GABINETE CON ALcobas. Espejo, 13, principal

z juierda. UBASTA VOLUNTARIA ES-Otrajudicial de varios solares ; fincas en Zarauz (Guipúzcoa) el acto tendrá lugar en la plaza de las Cortes, 7, entresuelo derecha, el dia 15 del corriente à ias i2 de la mañana.

DIANO DE MESA, CASI NUEdel cadaver, el viernes 15 1 vo, de lance, Hileras, 8, bajo.

PERDIDA.

Cien reales de gratificacion al que presente en la calle de la Madera, 6, 2.°, un perro grande de Terranova, negro, con man-ha blanca e : el pecho, que se perdió al oscurecer del lunes ii iel actual en la Corredera de San Pablo: llevaba collar de cuero con hebilla, chapa y clavos dorados y un cordon largo encarnado.

PÉRDIDA. Se ha estraviado una factura, núm. 468 de orden de presentacion, correspondiente à un titudonde se le darán más señas y una gratificacion.

do las señas de aquella joya se nes dirigirse al autor, Capellanes, 12, Madrid. Pidanse prosle entregará.

pectos.

QE ALQUILA UN HERMOSO Su esposa la excelen- Douarto principal con sol de Mediodia y agua. Es apropósito para dos familias que quieran vivir reunidas y con indepen-dencia. Su precio es arreglado. Goya, 15, el portero dara ra-

TALLISTA-DECORADOR, participa á sus numerosos favorecederes que ha abierto un nuevo establecimiento en la calle del Desengaño, 20, esqui-na a la de la Ballesta, donde se construye toda clase de adornos para decoracion de interiores en madera, yeso — carton-pie-dra, continuando con su anti-guo taller de la calle de la Princesa, 17 (barrio de Argüelles), para los adornos de fachada ESPECIALIDAD en DORADOS.



EL SENOR

Y MONGE ha fallecido en la madrugada de hoy 14 de febrero de 1878.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos do desaparecer las estrecheces, si existen, os lo que en miles de easos ha sucedido con la IN-YRCCION-MORALES, que es ci mejor preservativo para las enfermedades contagiosas.

Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias à 20 rs. frasco. Consulta diaria, doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

ARAÑAS.

Surtido de 8 duros à 200. Objetos para regalos. Preciados 28.

D GALERA, TENEDOR DE Libros 30 años, da lecciones de partida doble y cambios. Proporciona dependientes. Madera, 10, pral. izqda.

San Justo y Pastor.

El duelo se despide en el cementerio.

PURRTA DEL SO NUM. 5. MADRID.

DE BORRELL TODA ESPARA.

SECTION OF PRINTINGS OF THE PARTY. No tiene rival, por su eficacia, contro los carandos, asma, y toda clase de ros, así como por ser la mas agradable y mas barata. Exquese la ficina y rubrica del Doctor Boansil y Forr.—MADRIE i unica. FARMACIA DE BORRELL, HERMANOS, PUERTA DEL SOL.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

alférez del regimiento lanceros de la Reina, falleció en Durango el 15 de febrero de 1876, a consecuencia de las gloriosas heridas recibidas en la batalla de Elgueta.

Todas las misas que se celebren mañana is en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos, hermana politica, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle à Dios. sino ob

lo de 5000 pesetas nominales de deuda interior amortizable 2 por 100 anual. La persona que la hubiere encontrado puede presentarla en la calle de Serpresentarla en la calle de Serpresent

DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS MODERNOS EIN AFRICA, ETC., por D. F. G. Ayuso.

EIN AFRICA, ETC., por D. F. G. Ayuso.

Se han publicado tres cuadernos de esta interesantísima coleccion de viajes, con estensas descripciones de los de Barth,

caballero en la estacion del Norto. La persona á quien se le haya perdido puede dirigirse á
D. Raimundo Pastor, en Zaragoza, Verónica, 39, 3., que dannes dirigirse al autor. Capellanes. 12. Madrid. Pidanse pros-

GRAN DROGUERIA

ENRIQUE SOTO, calle del Duque de Alba, n.º 18.

En este establecimiento encontrarán los farmacéuticos, químicos, pintores y demás artistas, un gran surtido de productos GIMNASIO ALCALÁ, 7.—Tratamiento de enfermedades por puros y superior calidad á precios reducidisimos. Especialidad en albayaldes. Hay notas de precios para los que la soliciten, gratis.

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTRENIMIENTO El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcocato que tiene

el gusto el mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, à las personas que padecen de bilis, semas, o afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastrilis; on las afecciones del Aigado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predispesicion à la jaqueca y à la apoplegia. Administrado à les niños, el Purgante Julien proviens las convulsiones, obrando como depurativa en el tratamiente. siones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche. Dopósito en los principales Farmácias y Brognerias.

DE DEFRESNE Admitidas en los Hospitales y Hospicios civiles de Pares.

La Percorentiate es el digestivo mas podereso de en au-tes so conocen. Se emples siempre con buen resultado centra : El Asco para los alimentos; Las Digestiones penosas; La Hinchason del estómago; La Anomía; La Gastritis; La Anomia; La Gastritis; Les Eructea; Las Gastralgias; Las Enformedades del Higado.

La Pessorection excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vémitos de las mujeres embarasadas y combate el enflequecimiento de los tísicos. Depósito en las principales Farmácias y Droquertas.



STEED OF DESIGNATION OF SERVICES

EL SENOR

oficial de la seccion de Fomento del gobierno civil de Burgos, ha fallecido repentinamente en dicha ciudad el 13 del actual.

Sus desconsolados padres los Exemos. Sres. D. Sebastian Gonzalez Nandin y dona Felisa Martin, su abuela, sus hermanos, sobrinas, tios, primos y demas parientes. ruegan à sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el 15 en la igle-sia de San José y el 16 en la de Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



R. I. P.

Todas las misas que el viérnes 15 del corriento se cele bren en la iglesia de religiosas Trinitarias, por los seño res sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de la Erta. D. MARIA DE LAS MERCEDES EESFE Y DE LLANO y de su padro D. JOSE MARIA DE SESFE Y PRIETO, que fallecteron el 15 de febrero de 1869 y 7 de enero de 1876.

En sufragio de sus almas estará S. D. M. de manificato desde las ocho de la mañana.

El Emmo, y Excmo, señor cardenal arzobispo de Toledo ha concedido 100 días de indulgencia por cada misa que se oyese en dicho dia y templo.

Su inconsolable madre y esposa, y demas familia, ruegan a sus amigos los encomienden à Dios.

COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES

MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE ANUNCIO Necesitando esta compañía proveerse en el más breve plazo po sible de 500 metros cúbicos de madera de roble para reparacion e wagones y de 300 metros cúbicos de madera de Alamo blanco en tablones para almohadillas do frono, enyas dimensiones y clases van espresadas á continuacion, se anuncia al público á fin de que los abastecedores de dichas inteleras, tanto nacionales como estranjeros, que gusten presentar proposicion para este suministro, lo efectuen hasta el 28 de febrero inclusivo, en plie-

go cerrado y sellado, espresando en el sobre; «Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Fatacion de Atocha.—Madrid.— Proposicion para suministro de madera de roble (ó de alamo

Las proposiciones deben hacerse separadamente por cada una de las clases de madera, esto es, que no puede incluirse en la proposicion del roble la oferta de la del alamo blanco. Los pliegos de condiciones correspondientes estarán de ma-nificato en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio prin-

cipal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de dos mil reales. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el deposito se unirá por el interesado á su espresada proposicion, ántes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba es-puesta sera desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion ue juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas caso de no conceptuarlas admisibles.

DIMENSIONES Y CLASES DE LAS MADERAS. Madera de roble. 50 ms. cúbicos en piezas de 2'25 largo y 0'30 por 0'30 escuadrea. de 2'50 id. y 0'30 por 0'30

de 3'00 id. y 0'30'por 0'30 de 6'09 id. y 0'30 por 0'30 de 7'00 id. y 0'30 por 0'30

500 metros cúbicos.

nomicos.

frutales, casa de recreo, cons-truccion moderna, y todo lo ne-

cesario para seis pares de mu-

Para tratar, calle de Pelayo,

núm. 2 y 4, tienda.

Madera de álamo blanco.

300 metrose icos en piezas de 1'50 metros de largo por 0'30 metros de an...o, como dimensiones mínimas, y de 0'095 metros de grueso invariable. Madrid 6 de febrero de 1878.—El director, C. S. Montesino.

LICOR DEL PERU DE ROJAS.

No hay específico más seguro contra los marcos, vahidos y vapores á la cabeza, contra los ataques histericos y las opilaciones
y flujos blancos que este licor, elaborado con el crytroxilum coca en estado fresco, que goza en toda la América del Sur reputacion de una panacea maravillosa para estos y otros padecímientos. Se vende á 20 rs. frasco en casa de los Bres. Izquierdo,
Pontejos, 6; Villaron, Meson de Paredes, 22; Garcerá, Principe,
13; Losarcos, Corredera de San Pablo, 14; Escolar, plaza del Angel. 3; y en las principales farmacias de toda España. gel, 3; y en las principales farmacias de toda España.

SE VENDE UNA SILLERIA SE VENDE UN CABALLO IN-Stallada. Barquillo, 14, portal de la izquierda, de tres á seis, el des de tiro, un lando francés, portero dará razon. un clarens, guarniciones y otros objetos de caballeriza. Recole-

JARDINES, 29, PRAL., SE CE-tos, 10, portería darán razon. Je una sala con alcoba á uno Hora de diez á tres. ó des caballeros, a precios eco-CEABONA BONITO CRARENS Da tronco. Beatas, 8. QE CEDE UN GABINETE.PLA





sujetan y dismi-nuyen el vientre dando al cuerpo gracia y agili-dad. Solo se fabrican en la Guirnatda, y so hacer á medida en 24 horas. Precios módicos, hasta hoy dos-conocidos. Ballena pura ga-rantizada. Se la-van, blanquean y vuelven á su primitiva forma los usados, sien-

CISCO, CARBON PARA BRAseros, á 12 rs. cada quintal,
llevado à domicilio. Se vende
muy superior en el acreditado
almacen de leñas y carbones,
ravesía de San Mateo, i.

y vuelven à su
primitiva forma
los usados, siendo fabricados aquí en 24 horas
y de baide; no siendo de la casa,
a precios convencionales.
Espoz y Mina, 11. Espoz y Mina, 11.

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES. HIM MADRID, 8 REALES UN MES.



MADELE PRECIO DE LOS ANUNCIOS. PARTICULARES, convencional.

ASO CXX. -- NUN. 46 DR 1878.

San Faustino. - Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Flamencos.

OBICINAS, CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID. PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. (Q. D. G.), y augusta real familia, continúan en esta corte, sin novedad on su importante salud

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sou: sale à las 6'56 de la mañana, y so pone à las 5'34 de la tarde.

Luna: Cuarto creciente el 10 del cor riento, y llena el dia 17. SANTO DE HOY. - San Faustino y San

Jovita, harmanos, mártires. Nacieron en Briesca y se dedicaron al ministerio eclesiástico. El primer fué presbitero, pero el segundo no pasde diácono, sus virtudes les hiciero dignos del general aprecio, y fuero

causa de la conversion de muchos peça dores. Padecieron martirio por órde del emperador Adriano, en este dia de año 122 de la era cristiana.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria .- Emhortos .- Los padres d herederos del soldado del regimiento de Tacon, 6.º de caballeria, en Holguin (Cuba) Manuel Mendez Lopez; los del soldado que fué del batallon cazadores de Leon, núm. 23, en Santa Clara (Cuba) Mariano Panay Arnat; los de los soldados del batalion cazadores, movilizados de Madrid, en Santiago de Cuba, Pedro Arbós Torrente, José Flores Perez y Manuel Moya Gil; los herederos de don Miguel García Cornejo, y D. José Carvajal Pizarro, propietarios en Trujillo, residentes todos los que se citan al parecer en Madrid y cuyos domicilies se ignoran, se servirán pasar por esta secretaria, à la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde, à enterarse de asuntos y recoger desumentes que les interesan.

Madrid 12 de febrero de 1878.-El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

ARSITRIOS MUNICIPALES

La recendacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, transiy mercaderias no gravadas, os la sio

Puntes de coandactem;	Pesetas	Puntes recaudacion	Pesetas.
Toledo Segovia Norto Bilbae Aragon Valoncia Mediodía Correos	1.489 41 7.451 97 1.849 76 9.267 28 5.498 37 93.251 08 53 98	tervenidos Fábricas de cerveza 2.º quincena Id. del Gas. (coko y re- síduos) Mataderos.	merica make 18 his ore of make 19
Pozos de Micavo in-	manolax	Total	66 801 07

caldo, marqués de Torneros.

BOLSA -COT. OF	ICL, 14 D	E FEB	RERO
Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movin Alza.	iento. Baja.
8 por 100 interior.	12-75	0-025	78263
-Fin de mes	00-00	Bull Mar	10150
-Fin próximo	12-825		
3 por 100 asterior	13-30		
Amtble. interior.	26-75	0.05	
Idem esterior	90-00		D
Billetes hipets	100-75	0.9007	
Bonos del Tesoro.	69-70		
Obl. Banco y T	89-50	0-50	
Ohl. de ferro-car.	24-15	0-15	30
Londres 90 d. fch.	47-95	* cn	
Paris & d. vista	5-00		Aven Jak
Bancode España.	202-00		1-00

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al órden que determinó el sorteo celebrado en 22 de diciembre último, el dia 15 del actual de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes à los depósitos en ella constituidos en renta perpetua interior, comprendidos en las bolas números 116 al 124 inclusive, y última de sorteo para esta renta, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos do aquellos: a sta we hit halo a tos on short

88001 al 89000 10001 11000 103001 104000

92001	93000
112001	113000
116001	117000
98001	99000
74001	75000
de feh	raro da 1878.

rector general, Carlos Grotta. R-1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan à continuacion para el dia 16 de febrero, de diez à dos de la tarde.

ATRASOS. Intereses de resguardos no depositados.-Segundo semestre de 1872, factura número 2028 de señalamiento.-Primer semestre de 1873, facturas números 2214 y 2215 de señalamiento. - Segundo semestro de 1873, tacturas números 2427 al 2430 de señalamiento.-Primer semestre de 1874, facturas números 2363 a. 2366 de señalamiento. - Segundo semestre de 1874, facturas números 1992 1997 al 2000 de señalamiento.-Primer semestre de 1875, facturas números 1952 al 1955 de señalamiento. - Segundo semestre de 1875; facturas números 1801 1807 al 1812 de señalamiento.-Primer semestre de 1876, facturas números 1707, 1713 al 1718 de señalamiento .--Segundo semestre de 1876, facturas números 1474, 1482, 1484 al 1489 de señalamiento.-Primer mestre de 1877, facturas números 1262, 1293, 1298, 1312, 1317 al 1327 de señalamiento.

Resguardes amortizados.-Sorteo de 30 de junio de 1873, factura núm. 644 de señalamiento.—30 de junio de 1876, facturas núms. 531 y 532 de señalamiento. -30 de junio de 1877, facturas números 393, 448 al 456 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. - Primer semestre de 1874, factura número 4829 de seña lamiento - Segundo semestre de 1874 factura número 248 de señalamiento.-Primer semestre de 1875, factura número 267 de señalamiento.-Segundo semestre de 1875, factura número 222 de señalamiento-Primer semestre de 1876, factura númere 238 de señalamiento. - Segundo semestre de 1876, factura número 243 y 268 de señalamiento. -

Primer semestre de 1877, factura nú mero 202 de señalamiento. Madrid 13 de febrero de 1878 -El director general, Cárlos Grotta. R-1

CAMBIOS DEL 14 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAKO	PERF	PLASAS.	DARO	ENTE
Albacete	1115.10	115	Logroño.	12,10	114
Alcoy	100	214	Lorca		112
Alicante.		1 010	Lugo		112
Almeria.	D	518	Malaga		1 010
Avila	par	0.1800	Múrcia	0.00	112
Badajos.	3 .	112	Orense		112
Barcelon		1 118	Oviedo		112 d
Béjar	par	0,000	Palencia.		112
Bilbao	lef nio	112	PalmaM.		112
Búrgos		114	Pamplon.		318
Cácores	par		Pontev.		314
Cádiz	1	718	Reus		314
Cartag' .		112	Salamai	par	
Castellon		318	S. Schast.	2.3	314
C-Real	par	0.300	Santand		518
Cordoba.		314	Tenerife.	William I	113
Coruña		112	Santiago.		112
Cuenca	par	1000	Segovia		118
Perrol	061-1	518	Sevilla		1 010
Gerona		112	Soria		1114
Gijon		112	Flarrag		718
Granada		318	Teruel		718 d
Guadalaj	par	000	Toledo	par	. 3
Haro		114	Tudela	3	114
Huelva	0.9	1 114	Valencia.		718
Huesca.		114	Valladol.	J. Birr	218
Jaon		518	Vigo		718
Jerez F.		718	Vitora	7.30	112
Leon		112	Zamora	par	12.3
Lérida.		112	Zaragoza	Direction in	113
Linares.		314	COUNTY SILE	Kenney	1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de fran-

- queo en el dia 13 de febrero de 1878. 245 Dolores Cascales, Murcia. 246 Francisco Gomez, Bejar.
- 247 G. Castelló, Granada. 248 Isabel Marina, Chamartin. 249 José Villar, Puerto Real.
- 250 José del Olmo, Jerez. 251 Luciano Lopez, Salamanca. 252 Mariana Vargas, Salamanca.
- 253 Maria Dol Sanchez, Sevilla. 254 Maria Dongil, Fontanas.
- 255 Martin Santos, Salamanca. 256 Pedro Alvarez, Santiso de Abres Madrid 14 de febrero de 1878 - El ad-

ministrador, Martin Botella. CUARTOS DESALQUILADOS.

Almendro, 14, 3.º izqda. Almirante,

ra de Aragon, 28, pral. Claudio Coell, o 17, 4.º Colegiata, 5, 4.º Duque de Alba, 7, 3.º izqda. Fuencarral, 34, 4.º dcha. Lazaro, 9, bajo. Leganitos, 1, pral. Libertad, 7, 5. Nuncio, 5, 2. izqda. Olivar, 54, 3.º Plaza de Santo Domingo, 5 3.º Relatores, 20. bajo. Santa Clara, 5 bajo. Serrano, 68, 2.º Tesoro, 28, 2.º Travesia del Conservatorio, 15, 4.º Valverde, 54, pral.

Hernan-Cortés, 9, pral.

Minas, 22, pral., 140 rs. al mes.

San Márcos, 5, pral.

Toledo, 44.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la nueva iglesia del Hospital de los Flamencos (harrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, que dirá el señor rector D. Gregorio Benitez y Pelaez, y por la tarde preces y solemne reserva.

-En la iglesía de Jesús Nazareno estará Su Divina Magestad manifesto, por la manana de diez á doce y por la tarde ejercicios de tres á cinco en obseguio del Divino

Redentor. -Continúa la novena de la Virgen de la Esperanza en Santiago; predicando en los ejercicios D. Jerónimo Amat.

-Por la noche habrá ejercicios en la Bóveda de San Ginés, en San Ignacio, Loreto y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la corte de Maria. - Nuestra Senora del Tránsito en el Cármen Calzado ó en San Millan, ò la de la Asuncion en San

El viernes 15 del corriente, á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia de la Visitacion, ex-monasterio de las Salesas, una solemne vigilia y misa de novenario por su Santidad el papa Pio IX. Pronunciará la oracion funcbre el Sr. D. Felipe Nori Vazquez y Vazquez.

-En el mismo dia se celebrarán honras solemnes por el eterno descanso del alma de Su Santidad Pio IX (q. s. g. h.) en la parroquia de Santa Maria, con asistencia de las congregaciones que radican en ella y de la comunidad de religiosas del Sacramento, que alternará en el canto de la Vigilia con el coro de la parroquia.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 16 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, del vencimiento de 1.º de enero último, cuya numeracion es la siguiente:

NÚM. DE ÓRDEN por que han sido estraidas las bolas.	NÚMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURA que por decenas comprende cada bola
331	166	1651 á 1660
332	23	221 230
333	149	1481 1490
334	269	2681 2690
335	193	1921 1930
336	6	51 60
337	67	661 670
338	107	1061 1070
339	232	2311 2320
340	15	141 150

Tambien se satisfarán en el espresado dia las facturas de intereses de renta perpetua interior de dicho vencimiento que habiendo sido ya llamadas no hubieren realizado su cobro los interesados. b aresus mos ruel la connel y no

Madrid 14 de febrero de 1878.-El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quinones. -- V. B. -- El director general, Maldonado. R-1

El interesado que à continuacion se espresa podrá presentarse el dia 16 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion general à recibir el importe liquido de la proposicion que le fué admitida en la 7.º subasta de valores de la deuda, verificada en el dia 3 de abril del año 1876:

Número del resguardo, 194; D. Cárlose Martinez; cantidad ofrecida, 139253 50 reales; cambio, 90; valor efectivo, 125328 reales 15 centimos.

Madrid 14 de febrero de 1878 .- El se-

12, 2. Atocha, 96, pral. izqda. Carrete- cretario P. O., Eduardo Alvarez Quiño- prendida en la edad de 15 à 25 años, y nes .- V. B. -El director general Mal-R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispueste que el dia 15 del corriente se satisfa. ga por la tesoreria central á los contratistas per servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 9.º grupo, segunda cuarta parte con el núm. 175 de presentacion, los números 176 al 180.

Madrid 14 de febrero de 1878 .-- El director general, Magaz.

JIPUTACION PROVINCIAL.

Comision de Festejos.

Entre las huérfanas pobres de la provincia que han solicitado dotes de á 500 pesetas concedidos por la diputacion en 21 de diciembre último, para solemnizar el casamiento de S. M. el rey (Q. D. G.) aparecen las que à continuacion se espresan que no han acompañado á sus instancias la documentacion que se cita, entendiéndose que aquellas que son huérfanas de padre ó madre deben justificar están imposibilitados para ga-

Partidos judiciales de Madrid.

nar el sustento o ser sexagenarios:

Documentos que faltan acompañar. A Teresa Mauri Lopez, informacion de la alcaldía correspondiente en que se haga constar la buena conducta y pobreza de la solicitante, y otra informacion del cura parroco y juez municipal acreditando la orfandad de padre y madre y si tiene alguno de estos justificar si està imposibilitado para ganarse el sustento o es sexagenario y hallarse comprendida en la edad de quince veinticinco años y ser natural de Madrid, informando tambien en union con el alcalde acerca de la cenduota de esta

interesada. A Tomasa Zahonere y Martines, idem idem id , los que la anterier.

A Carolina Zahonero y Martinez, idem idem id. id. A Encarnacion Molina, id. id. id. id.

A Antonia Escudero Martinez, idem idem id. A Teresa Cuervo y Lopez, id. id. id.

A Soledad de San José, id. id. id. A Asuncion de la Torre y Bilbao, informacion de si su madre está impedida para ganarse el sustento ó si es sexage-

naria. A Dolores Veiga y Bustamante, idem

idem id. A Catalina Hernandez y Sanz, justificacion de la edad y orfandad.

A Prisca de Elespura y San Juan, idem de su orfandad. A Encarnacion Calvet, id. de su idem

de la conducta moral. A Manuela Calvet, id. de su id. y de idem id, id.

A Maria de la Encarnacion Ferrer de Couto, id. de la e lad, naturaleza, y de si su madre està impedida para ganarse el sustento o es sexagenaria.

Partido judicial de Chinchon.

A Mariana Gaitan y Bondicho, natural de Chinchon, informacion de si su madre està impedida para ganarse e

sustento ó es sexagenaria. A Gregoria Torremocha de la "Plaza natural de Fuentidueña de Tajo, id. de s su padre está impedido para ganarse el

sustento ó es sexagenario. A Micaela Torremocha de la Plaza, natural de id., id. id. id.

Partido judicial de Getafe.

A Petra Tebar, natural de Valdemoro, id id. respecto à su madre.

Partido de Navalcarnero.

A Benita Martin Serrano, natural de Brunete, informacion de la alcaldía respectiva haciendo constar la buena con ducta y la pobreza de la solicitante'y otra del juez municipal y cura párroco acreditando la orfandad, hallarse com-

ser natural de la provincia, informando tambien, en union con el alcalde, acerca de la buena conducta.

En su virtud esta comision ha acordado conceder à las interesadas un plazo que vencera en 25 del actual, para la presentacion de dichos documentos; debiendo verificarse el sorteo de las dotes el día 28 del mismo á las dos de su tarde.

Al propio tiempo y para mayor inteligencia se inserta en este periódico oficial el primitivo acuerdo de la comision y las bases fijadas al efecto.

Comision de festejos.

Circular. - Entre los acuerdos tomados por la corporacion en 21 de diciembre último, para solemnizar el casamiento de S. M. el rey D. Alfonso XII (que Dios guarde), figura el de conceder 100 dotes de à 500 pesetas à otras tantas doncellas huérfanas pobres de la capital y pueblos de la provincia que acrediten buena conducta."

En su consecuencia, y para llevar à efecto lo acordado, ha dispuesto esta comision dirigirse à V. para que el citado acuerdo llegue à conocimiento de ese vecindario, teniendo presente que el termino fijado para la presentacion de las solicitudes es de quince dias, à contar desde el 5 del corriente.

Los documentos que han de acompanarse à las solicitudes, estendidas en papel de pobres, son: una informacion de la alcaldia de su digno cargo, haciendo constar la buena conducta y la pobreza de la solicitante, entendiendose por tal no percibir renta, pension 6 emolumentos superiores al doble jornal de un bracero en cada localidad; y otra informacion de los señores curas parrocos y jueces municipales, acreditando la orfandad de padre y madre; hallarse comprendida en la edad de 15 à 25 años y ser naturales de la provincia, informando tambien en union con el alcalde acerca de la conducta de las interesadas. 19 1 2 Amiliai escularo bit

Las que sean agraciadas tendrán dereche el percibo de las 500 pesetas cuando controigan matrimonio civil y canónico ó profesen como menjas, quedando dicha cantidad à beneficio de la provincia si falleciesen sin tomar uno de dichos estados, ó despues de trascurridos diez años á contar desde el dia 23 del corriente mes. Madrid 2 de enero de 1878.-El presidente, el conde de la Romera.

Lo que se publica á fin de que los ayuntamientos de la provincia lo pongan en conocimiento de las interesadas para que dentro del plazo marcado justifiquen los estremos de que se deja heche merito. Il anno de la men de la che

Madrid 8 de febrero de 1878.-El presidente, el conde de la Romera.-El diputado secretario, La-Torre. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorandose el domicilio que tenga en esta corte el teniente coronel retirado D. Hermenegildo Llanderac, se le cita primera vez y término de 8 dias, á contar desde la fecha de la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, á fin de que se presente en esta fiscalia de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoria de plaza, con objeto de prestar declaracion en un interrogatorio que le

Madrid 14 de febrero de 1878.-El capitan, teniente fiscal, Juan Santos Conde. addid Roll on an

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA. -Oficial general de dia: Excme. Sr. general D. Saturnino Fernandez Acellana. - Servicio para el dia 15 de febrero de 1878. - Parada, los ouerpos de la guarnicion.-Jefe de parada, señor teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, D. Annibal Molto. - Guardia del real palacio: Ciudad-Rodrigo con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.-Jefe de dia: señor coronel teniente coronel de Cataluña, D. José Capella Riera. - Visita de hospital: Mallorca, primer capitan. - Reconocimiento de provisiones;

& 1 to the hear of the

2.º de montana, tercer capitan. —Oficial de vigilancia à las órdenes del señor jose de dia: lanceros del Rey.		Madrid 14 de febrero de 1878 — El alcalde, marqués de Torneros.	
Ei general gobernador, Beaumont.		MATADERO DE AYEK.	
Control of the Contro	ORIO DE MADRID.	KUNK ORDOLLADAS	
Ohearoncio	nes meteorológicas del des 1 de febrero de 1878.	Vacas	
HORAS,	TEMPERATURA y hume dad dels fre TERMOMETRO. Sesse humede- cido. Sesse cido.	idem vivos lechalos Terneras	
6 de la m. 9 de la m. 12 del dia. 2 de la t. 6 de la t. 9 de la n.	1'8 1'8 Nuboso. 4'4 4'1 idem. 12'9 10'2 idem. 13'2 9'7 Cubierto. 10'8 7'9 Celajería. 8'4 6'2 idem.	Toral	
Semperatur sombra. dom minim Dife	ra maxima del aire a la 15'1 14 de id	conocimiento — Sadrid 14 de febrero	
oristal	intro de una esfera de	PROVIDENCIAS UICIOLITES	
Lluvia on la	erencia		

DESPACEOS TELEGRAFICOS POLIS bidos en el Observatorio de Ma-drid sobre el estado a mosférico as nueve de la mañana en vario m etes de la Feuinsula el dia de 13 febrero de 1878. - 16 E eb otnes

LOCALIDADES.	Tompo- tura on grados	ASTADO	ESTAD 40
CONTRACTOR AND AN	males.	dol olele.	la may
S. Sebastian.	11'2	C. despoj	Trang
Bilbao	10'4	Nuboso	Bella.
Oviedo	10'9	Cubierto	Dolla.
Coruña (8 h.)	134	Nuboso	Trang.
Santiago	114	Cubierto	47(25/500) (440)
Oporto	18'9	Nebuloso	Bella.
alshos	9'8	Casi cub	A git
8. Fern. (8h.)	12'9	Cubierto	Dicada
Sevilla	11'6	Idem	Lioaum
Tarifa	16'8	March 1 (1996) And Control of the Control of the	P. olea
Granada	ra make a	canbusto (lo)	1.0100
Cartajona	30 8	Nuboso	Bella.
licante	18'0	Despejado	Rizada
arcia	41'0	Celajes	Total
Valencia	11'4	Despojado.	S MONO
Palma	11'0	Idem	Trano
Barcelena	10'0	Neblina	Idem.
Ternel	0'0	Celajes	- Colonia
Laragoza	8.9	Despeiado	
soria	5.5	D. niebla	0.000
Burges,	7'9	Nuboso	nes de
Valladolid	5.0	Cubierto	
Salamanca	7.8	Nuboso	
Madrid	4'4	Idem	estation
Oiudad-Real.	18846 A	Despeiado.	d all o
Albacete	6'0	Nuboso	

MERGADO DE MADRIO DE AYEN.

Carne de vaca, de 15'00 à 14'50 pt arba, de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'31 of kiggramo, non noins ne seidmar obus

Id. de carnere, de 0'00 pts. por arrorad 0'50 per. la libra y & 1'07 el kilógramma and an analysis and a supplementation of the supplementation

ide de tornera, de 0000 à 0000 pts. por arroba, de 0 à 00 pts la libra, y de 0'00 09'90 olakilogramon story or com bone Id de cordero à 0:00 pts. per arre-

oss, \$ 0000 pts la libra, y \$ 0000 el ki deremous of despise de trompes Despojos de cerdo, de 10:50 s 12:50 pesetas arroba, á 0.42 pts. lib. y á 1.11

desetas kilógramo, emplesar il Tecino afiejo, de 22 00 à 23 00 pts. a. roba, de 0'94 & 1'00 ptz lib y de 2'00 (

2'15 pts. kilogove ug al of account broad 'dem frasco, ds 19,00 £ 20 pts. arb. de 0'84 à 0'90 pts. libr. y de 1'82 à 1 95

posetas kilógrap apracamana and grupi Idem en canal de 15'00 à 18'50 pts. ar. leme, de 00'00 pts ar., de 1'00 á 1'25 resatas libr. y de 2'15 & 2'69 pts. kilóg

Jamon, de 29 & 35 00 pts. arb., de 1'2. 4 1'75 lib., y de 2'15 & 2'69 kilóg. Pan de dos libras, de 0'28 & 0'41 y de

0'44 A 0'47 pts. kilog. Carbanzos, de 6 à 1450 pts. arb., de

0.25 & 0.59 lib., y de 0.54 & 1.28 el hiló Judias. de 5'50 & 8'50 pts. arb.; de 0'25

4 0'37 lib., y do 0'54 & 0'70 kilog. Arroz, de 6 à 8'50 pts. arb., de 0'25 à 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 à 6'50 pts. arb., de 0'25 4 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 of kilo-Carbon vegetal, à 1'75 pts. arb. y à

0,15 kilogramo ak cao to a last hand Carbon mineral, do 9 à 1'25 pts. arb

y do 0'0 á 0'11 kilóg. Cok, à 1 pts. la arb. y à 0'09 el kHô ramo.

Jahon de 13 4 14'00 pts arb., de 0'53 0'68 lib. y de 1'14 á 1'46 kilógrame. Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 & 0'11 lib. y de 0'13 & 0'19 kil.

Aceite, de 17'50 à 18'50 pts. la arb. de 00'00 & 60 lib. y de 00'00 & 14'30 deealitre mand to at Indiana Vino, de 6'50 & 10 pts. la arb., de 0'28

4 Q'35 el cuart. y de 4'55 à 6'93 el deca-

Petroleo, & 0'38 pts. suart. y & 7'52 decalitre. Trigo, precio medio, 13'32 pts. fane-

ga y 24'10 el hectólitr. C.sada; id. id., á 5'26 pts. la fanega y \$ 9'52 pts. hoctólitro.

o Rondan y de la Cruz, iera instancia del distrito de Buenavista, de esta corte:

seguidos en este juzgado à instancia de D. Ambrosio Baquiola, vecino de Castro-Urdiales con los estrados del juzga-Villabaso, sobre cancelacion de un cenla letra dice asi:

drid à 4 de enero de 1878, el Sr. D. Francisco Rondan y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenade D. José Villabaso ó sus derecho-ha- do y firmo.-Francisco Rondan. bientes para reclamar los intereses del conso impuesto sobre la casa números 5 anterior sentencia por el señor juez que 7 y 9 modernoz de la Plazuela de la Leña, 12, 13 y 14 antiguos de la manzana núm. 204, en cuyo pleito han sido partes de la una, y como demandante, el procurador D. Francisco Bartual en representacion de D. Ambrosio Baquiola, y gue à conocimiento de la parte demande la otra los estrados del juzgado por dada se publica por medio del presente ausencia y rebeldía de D. José Villabaso edicto segun está acordado. ó quien le hubiese sucedido, y

1.º Resultando que el 22 de mayo de 1840 el alcalde primero constitucional de esta capital, de conformidad con le prevenido en la real cédula de 1788 y en atencion al estado ruinoso en que se encontraba la casa sita en la Plazuela de la Leña, número 14 antiguo y 5 moderno, manzana 204, cuyo dueño se encontraba ausente, etorgó escritura de venta de la misma à nombre del patronato de dona Isabel de Herrera à D. Mateo de Villar, quien la compró prévio el espediente necesario, fundando, imponiendo y constituyendo sobre dicha casa un censo al redimir y quitar por el capital de 89856 rs. con réditos de 3 por 100 en

favor del enunciado patronato: 2. Resultando que segun una certificacion espedida por el registrador de la propiedad, habiendo fallecido D. Francisca Vivas, dueña que era de la casa números 5, 7 y 9 modernos de la Plazuela de la Lena, 12, 13 y 14 antiguos de la manzana 204, bajo testamento otorgado en 28 de marzo de 1859 y memoria testamentaria de 22 de diciembre de 1863, se adjudicó la mencionada casa conforme à lo dispuesto por dicha senora á D. Ambrosio de Baquiola y Ba-

quiola: he and an in the beat week 3. Resultando que el procurador don Francisco Bartual, en nombre de don Ambrosio Baquiola ha deducido en fecha 31 de marzo del presente año, demanda civil ordinaria solicitando que se declare prescrita la accion de D. José Villabaso ó de quien le haya sucedido en el patronato de doña Isabel Herrera para reclamar los intereses del censo impuesto sobre la referida casa, y en su inscribir en el registro de la Propiedad la cancelacion del mismo, fundándose en que desde la época de la constitucion del censo hasta el presente no se habia hecho por nadie reclamacion alguna de los réditos estipulados:

4.º Resultando que por ignorarse el paradero de D. José Villabaso ó de quien le hubiese sucedido en el patronato, se les llamó por edictos y se citó y emplazó al señor alcalde presidente [del ayuntamiento por dos veces en la forma prevenida en los artículos 231 y 232 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hubo por acusada la rebeldia con notificacion de la providencia en Estrados, y fué citado tambien el promotor fiscal del juzgado para el caso de que en las memerias juzgadas por doña Isabel Herrera tuviese algun interés la Hacienda páactor con su escrito de demanda:

'A. Considerando que la ley 5.º, tit. 8.º, libro 2.º de la Novisima recopilacion, o bajo y principal en su mayor parte, obligacion mista o con hipoteca, como es ordinariamente la de los censos, prescribe à los treinta años, à cuya prescripcion se ha atemperado la jurisprudencia del tribunal Supremo, principalmente en sus sentencias de 21 de enero | metro cuadrados. de 1863 y 4 de julio de 1870, y que no consta que se haya hecho reclamacion lista durante un periodo de más de treinta años:

podrá pedirse y deberá ordenarse la cancelacion cuando se estinga por completo el derecho inscrito:

prescrita la accion de D. José Villabaso Hago saber: que en autos ordinarios o de quien le haya sucedido en el patronato de doña Isabel Herrera para reclamar los intereses del censo impuesto por escritura de 22 de mayo de 1840 en do por ausencia y rebeldia de D. José la casa de la plazuela de la Leña, número 14 antiguo, 5 moderno de la manzaso, ha recaido sentencia, que copiada à na 204 y en su consecuencia que esta se halla libre del indicado gravámen, pro-SENTENCIA. - En la villa y corte de Ma- cediendo por tanto la cancelacion del mismo. Así por esta mi sentencia que deberá notificarse y publicarse en los términos prevenidos en el artículo 1190 vista, habiendo visto este pleito seguido de la ley de Enjuiciamiento civil, definisobre que se declare prescrita la accion tivamente juzgando, lo pronuncio, man-

> Publicacion. Leida y publicada fué la la firma estando celebrando audiencia pública en el dia de hoy 4 de enero de 1878 de que yo el escribano doy fé.-Licenciado Severiano de Mazorra.

Y para que la anterior sentencia lle-

Dado en Madrid à 14 de febrero de 1878 .- Francisco Rondan .- El actuario, licenciado Severiano de Mazorra. A-1

Auto.-D. Eusebio Cereceda, escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital:

Doy fe: Que en los autes promovidos en dicho juzgado por la escribania de mi cargo, à instancia del procurador D. José Castro y Brihuega & nombre del Monte Piedad y Caja de Ahorros de esta capital sobre interdicto de adquirir la posesion de una casa en las afueras del portillo de Gil y Mon, se dictó el siguiente:

Auto. - Resultando de la escritura otorgada en esta villa á 20 de noviembre de 1876 por el señor juez de primera instancia del distrito de la [Universidad de la misma, que à consecuencia de los autos ejecutivos seguidos en el espresado juzgado por la junta directiva del Monte de Piedad contra D. Donato Soriano y Garrido sobre pago de 71110 reales 90 centimos, intereses y costas, se procedió al embargo de los bienes de éste, sentenciándose el pleito de remate y seguidos los autos por la via de apremio, no habiendose presentado postores en las subastas verificadas, se adjudicó al Monte de Piedad por la cantidad de 209333 reales 33 centimos para hacerse pago de la cantidad reclamada en estos autos y de la de 176379 rs., réditos y costas de otra ejecucion que habia seguido en el juzgado de la Inclusa de esta córte, de la finca señalada con el núm. 7 por la ronda de Segovia, 4.º cuartel del registro de la Propiedad, barrio del puente de consecuencia, que esta se halla libre del Toledo, distrito de la Latina, lindante ros con fecha 7 de diciembre último la indicado gravamen para que se pueda al Norte con propiedad de D. Manuel posesion decretada, acordándose despues limon y propiedad, segun dicen, del escelentísimo ayuntamiento; Este, con murallas de Madrid, y al Oeste, con la citada ronda de Segovia. La parte edificada se compone de un exágono ó poligono de seis lados, cuyas lineas son las siguientes: la linea del Norte, ó sea la medianería de la derecha, mide 40 metros 50 centímetros; formando ángulo próximamente recto, y con rumbo al Sur, so halla la fachada que mira à la ronda de Segovia, midiendo una longitud de 20 metros 50 centímetros; quebranta en dicho punto la linea, y forma angulo proximamente recto, constituye la medianeria de la izquierda en una longitud de 14 metros 65 centimetros: vuelve en su estremo final, formando martillo, una línea de 13 metros 62 centímetros; vuelve à quebrantar en su li-

5.º Resultando que evacuado el tras mite, y continúa en sentido próximalado de réplica y recibido el pleito à mente paralelo à los citados litorales, la escritura y certificacion del registro en cuyo punto cierra el perimetro la una longitud de 7 metros 62 centimeprincipal, por el grande desnivel del El area plana, comprendida en el perimetro cerrado, es igual á 51368 pies, equivalentes à 3588 metros y un deci-

4.º Considerando que el lanzamiento de las habitaciones que en la casa de de ninguna clase en nombre del censua- que se trata ocupa dona Balvina Mucia con su familia, no es ni puede sen objeto de este juicio, limitado esclusiva-2.º Considerando que en el artículo 79 mente a conferir al Monte de Piedad la de la ley Hipotecaria se previene que posesion de la finca que por justo título adquirió:

5.º Considerando que aun sobre esta posesion puede reclamarse por cualquie-Fallo: Que debo declarar y declaro ra persona que presente otro título dentro de sesenta dias despues de publica. do este auto en la Gaceta y Boletin Oficial:

6.º Considerando que por las mismas razones no es justo tampoco la reclamacion del pago de costas pedida contra la doña Balbina é indemnizacion de danos y perjuicios:

7.º Considerando que sobre el lanzamiento de las habitaciones que ocupa la dona Balbina con su familia y reclamacion de daños y perjuicios, tiene el Monte de Piedad espedito su derecho para deducirlo en el correspondiente juicio:

Vistos los articulos 694, 695 y 698 de la ley de Enjuiciamiento civil: se otorga y confiere al Monte de Piedad la posesion judicial que solicita sin perjuicio de el dia y hora que quedan designados con tercero; y no ha lugar à lo demás que solicita en su escrito de 1.º de octubre último, y dada la posesion con arreglo à lo dispuesto en el espresado art. 698, dese cuenta para proveer .- El señor D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad lo mandó y firma en Madrid á 16 de noviembre de 1877 .- Luis Rubio y Cadena.-Rusebio Cereceda.

2.º Resultando que el procurador don José de Castro y Brihuega á nombre de Mente de Piedad, ha presentado escrito en este juzgado en 1.º de octubre último entablando interdícto de adquirir la finca que se ha deslindado y pidiendo se otorgue à su principal la debida posesion de las habitaciones que ocupa con su familia dona Balbina Murua en la casa construida en la finca que se ha deslindado, lanzando de ellas a dicha sefiora y su familia y dejandolas libres à disposicion de su representado, condenando además á la referida doña Balbina al pago de las costas de estos autos y à la indemnizacion correspondiente por los daños y perjuicies causados:

1.º Considerando que para que proceda el interdicto de adquirir, son requisitos indispensables; primero: la presentacion de título suficiente para adquirir la posesion con arreglo à dereche y segundo, que nadie posea á título de dueño ó de usufructuario, los bienes cuya posesion se pida:

2.º Considerando que el Monte de Piedad ha presentado un título suficiente para adquirir la posesion de la finca de que se trata con arreglo á derecho, puesto que es una escritura de adjudicacion en pago otorgada con todas las solemnidades de derecho é inscrita en el registro de la Propiedad:.

3. Considerando que no consta que nadio posea á título de dueño ó de usufructuario los bienes cuya posesion pide el Monte de Piedad:

En cumplimiento del auto anterior se dió al Monte de Piedad y Caja de Ahor-Leon y Luxon; al Sur, con cuesta de Gi- se publique en la forma prevenida por la ley como se verifica por el presente advirtiéndose que pasados que sean sesenta dias desde que se verifique su insercion en el Boletin oficial de esta provincie, sin que nadie se haya presentado à reclamar, se amparara en la posesion á dicho establecimiento y no se admitirá reclamacion contra ella, salvo la accion de propiedad, que se reserva al que se crea perjudicado.

Madrid 29 de enero de 1878.—Eusebio Cereceda .- V. B. -Rubio y Cadena. R-1

CITACION.-En los autos de quiebra de la razon social «Ernesto Gommes y compafiia que penden en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Madrid y escribania de D. José Maria Miller ha recaido la providencia que à la lotra dice así:

FProvidencia.-Sr. Barnueve, juez de primera instancia del distrito del Conprueba se cotejaron con sus originales una linea de 22 metres 34 centimetres; tro.-Madrid 6 de febrero de 1878.-Per presentado el anterior escrito que se de la Propiedad que había presentado el planta baja, del lado de Oriente, con unirá à la pieza primera de los autos de quiebra de la razon social «Ernesto tros. Este cuerpo se halla construido de Gommes y compañía. -- En cuanto á le principal se señala el dia 25 del corriensea la ley 63 de Toro, dispone que la solo de piso bajo, pero a la altura del te mes y hora de la una de su tarde en el local de este juzgado, para la celeterreno, en la parte situada à Oriente. bracion de la junta de acreedores de dicha quiebra con el fin de que procedan al nombramiento de los síndicos, que en conformidad á la propuesta obrante en autos, es el número que desde luego so sefiala; y para que tenga efecto, el comisario D. Julian Prats convoca á la espresada junta por medio de circulares que se publicarán en los periódicos Gaceta de Madrid, DIARIO OFICIAL DE AVIsos y Boletin Oficial de esta provincia. que se entregarán personalmente à los acreedores, cuyo domicilio sea en esta capital, y se dirigirán por el correo a los que lo tengan fuera de ella; bajo apercibimiento de que los que lo sean, pero que no conste del balance y libros del quebrado, no serán admitidos en dicha junta si antes de su celebracion no practicen la oportuna gestion ante el espresado comisario. En cuanto al otro si de dicho escrito como se pide. Lo mandó v rubrica S. S., de que doy fé.-Hay una rúbrica. -- José María Miller.

Y en cumplimiento à lo acordado y de lo prescrito en el art. 1063 del Codigo de Comercio, cito por la presente circular à los acreedores de la espresada razon social, para que por si ó por medio de apoderado en forma, concurran á la espresada junta que bajo mi presidenois ha de tener efecto en el lecal del juzgado, sito en el palacio de Justicia, el objeto de nombrar sindicatura de la quiebra.

Madrid 7 de febrero de 1878.-- El comisario de la quiebra, Julian Prats. A-1

CITACION. - En virtud de providenci dictada con fecha de hoy por el señor D. José Maria Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama à los acreedores de D. Pedro Berlin, del comercio de esta certe, para que el dia 22 de marzo próximo y hora de la una de su tarde, concurran à a junta que en dicho juzgade, sito en el palacio de Justicia, ha de tener efecto para tratar de las proposiciones de quita y espera que en aquel acto presentará el indicado deudor á sus acreedores, á los que se apercibe de que selo serán admitidos en la junta los que, al verificarse, presenten los títulos justificativos do sus respectivos créditos, y que de no hacerlo así les parará el perjulcio que haya lugar. Madrid 8 de febrero de 1878. - El ac-

Subasta.-Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué, juez de primera instancia del distri to del Hospicio de esta capital y escriba nia del actuario D. Valentin Ballester so sacan á pública subasta por grupos y en la forma en que han sido tasados los efectos y enseres del establecimiento de óptica de la Carrera de San Jerónimo, número 19 y para cuyo acto se ha señalado el dia 28 del corriente y hora de las doce y media de la mañana en el local que ocupa dicho juzgado cuyos efectos se encuentran de manifiesto en el mencionado establecimiento y sus tasaciones en la escribania mencionada.

A-1

uario, José Maria Miller.

Dado en Madrid á 6 de febrero de 1878.—Nemesio Longue.—Valentin Ba-A-1

CITACION.-En virtud de providencia del señor D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascrito escribano, se cita y emplaza & todos los que sean acreedores de la caca comercio de hules establecida en esta corte, bajo la razon social «Hijos de Latorre, » para que el dia 27 del corriente à las dos de la tarde, comparezcan en dicho juzgado, situado en el piso bajo del palacio de Justicia, a celebrar junta general para tratar de la quita y espera que à nombre de dicha casa se sollcita; previniendose à los acreedores que deben presentarse en la junta con el título de su respectivo credito, bajo apercibi-

miento de no ser admitidos en ella. Madrid 12 de febrero de 1878-El escribano, Francisco Fernandez dela Torre.-V. B. -El juez, Francisco Ron-A-1